

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

“ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE  
BIENES INMUEBLES EN MÉXICO A PARTIR DE LA  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”

INFORME ACADÉMICO POR SERVICIO SOCIAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES

PRESENTA:

JORGE ALDAIR MONTES CASTILLO

ASESOR DE TESIS

DR. ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX. 2019



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la memoria de Francisco Castillo

A mi abuela Rosa, el cariño de un primer hogar, la luz de tu ventana donde se ve  
tu rosal y la noche buena que cuidas con esmero y amor.

A mi madre Guadalupe, la guía de todos los días, sabiduría y experiencia que le  
da forma a caminos seguros y tranquilos.

A mi tía Gabriela, las tardes en el corazón de la ciudad

A Laura Bustos, semiótica, museos, café y los libros siempre con notas

## **Nota Preliminar**

El presente informe de servicio se fue construyendo a mediados de 2018 en las oficinas de la Dirección General de Promoción Educativa y Cultural de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Grandes tomos y hojas sueltas contenían información relevante sobre el tema de reconstrucción de patrimonio cultural que se venía recabando desde noviembre de 2017; y las acciones se volvían cada vez más urgentes y necesarias. La labor tuvo a bien dirigir mi entonces jefa de servicio social, Laura Bustos Cardona, con quien tuve un inmenso placer de colaborar y compartir conocimiento en la materia diplomática.

Reconocí una colosal serie de actividades y decisiones que bien cabía narrar y analizar: la discusión en torno a la reconstrucción como una práctica profesional o científica y una gran cantidad de agentes que evaluarían las acciones de la Cancillería. Importante gestión sería orientar los recursos y la ayuda recibida por diversos países para la reconstrucción o restauración de 30 inmuebles afectados de un universo total de 2,340.

La idea de narrar dichos momentos fueron acompañados por importantes eventualidades que moldearon el diseño de este reporte. A la par existió el cariño y el apoyo de manera intermitente de amigos, profesores y familia. Recalco que no hubiera sido posible su realización sin el apoyo y correcciones de Laura, una guía sumamente importante para este documento y para futuras decisiones en mi vida académica; también fungió como fuente de inspiración y ánimo. Por otra parte debo mucho a mi familia y su apoyo incondicional: el cariño de tíos y primos. Agradezco a mi tío Francisco, Janneth, Monse, Zulu y Jeshua, de igual manera a Ulises, Ylenia, Leo e Ivanna. El apoyo de Mayra y Rosa María, como de igual manera de mi querida tía Gaby que me brindo su casa cuando más lo necesité. A su madre María de la Luz, su padre Alejandro y su hermano Cuauhtémoc. De igual manera a mis tíos Guillermo, Micaela, Alicia y Gerardo.

Quiero decir con ello que mi familia fue un pilar bastante fuerte, rescato el temple de mi abuela Rosa y mi madre Guadalupe, dos mujeres que admiro y me enorgullecen por sus decisiones, fuerza y voluntad. La primera por tener la energía

y el conocimiento para poder ser resiliente después de la pérdida de su compañero de vida, mi abuelo, un hombre honorable, y mi madre por desligarse del yugo de un hombre cobarde.

De igual manera rescato las memorias que me otorgaron las pláticas con amigos. Por nombrar algunos de ellos: Yael, Katia, Orlando, Joselyn, Raúl (y su pasión por el café), Mercedes, Dayeli, Sofía (y sus dibujos), Ana Anaya (que acaba de llegar), Tihui Campos, Pablo, Alejandra, Itzel, Alfredo y Fernanda. A Ramón Cardona agradezco el apoyo de estos tres años, su compañía y ánimo.

Por otra parte, de este texto salen a la luz recuerdos de lecturas y metas intelectuales que me ofreció la UNAM; las cuales cada vez se vuelven más complejas. Así, finalmente, reconozco mi punto de partida y dilucido un camino crítico que se revela ante la pura capacitación de la nueva educación para la acumulación y el consumo. Creo que es entonces necesaria una retribución a mi universidad y a la sociedad que me permitieron construir pensamiento para el abordaje de problemáticas socioculturales. Necesario será el interés, la nula indiferencia, la crítica, la opinión informada y la propuesta constante de acciones para el cambio. Ante todo lo mencionado agradezco el aprecio, la energía, las facilidades y el apoyo.

Gracias infinitas.

San Miguel de Allende

Julio de 2019

## Índice

INTRODUCCIÓN	5
Capítulo I	
GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL	
1.1 Antecedentes y Generalidades	12
1.2 El papel de la Cancillería ante casos de emergencia causados por desastres naturales	22
1.3 Cooperación Internacional	27
1.4 Cooperación para el desarrollo	36
1.5 Dependencias encargadas para la reconstrucción de patrimonio cultural: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural y Dirección de Cooperación Técnica y Científica	45
Capítulo II	
ANÁLISIS DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN CON APOYO INTERNACIONAL FONDO CONJUNTO DE COOPERACIÓN MÉXICO-CHILE	
2.1 Análisis axiológico de la práctica profesional enfocada a la reconstrucción de patrimonio cultural	52
2.2 Actividades realizadas para la reconstrucción de la capilla de San Sebastián en San Pedro Huamelula, Oaxaca	66

### Capítulo III

#### CONSIDERACIONES FINALES

3.1 Importancia del gestor intercultural en la labor institucional 80

3.2 Conclusión 85

FUENTES CONSULTADAS 90

## Introducción

El presente informe de servicio social es un seguimiento de la gestión realizada por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo en torno al tema de reconstrucción de patrimonio cultural afectado por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017. A través de La Dirección de Cooperación Educativa y Cultural se dirigió la ayuda ofrecida internacionalmente a diferentes proyectos que tienen interés en la salvaguarda y protección de patrimonio cultural: aquellos que otorgaban ayuda diversa por parte de asociaciones, gobiernos e instituciones en general cuya misión engloba la protección de patrimonio. Así es relevante hablar en un primer momento de los bienes que pueden ser afectados ante un desastre como lo es un sismo; se trata de patrimonio mueble e inmueble que, a pesar de las medidas de protección adecuadas, se enfrenta a un tipo de riesgo que no es cotidiano o habitual.

La ontología del riesgo que afecta al patrimonio cultural tiene sus grandes diferencias con el que afecta a una persona o el que, en formas generales, daña al medio ambiente, por ejemplo. Hablamos de un cierto tipo de riesgo, que a diferencia del que puede causar un sistema tecnológico —o el propio hombre—, se le ha denominado como catástrofe. Su condición natural ha sido analizada como no predecible. No es un riesgo que nace de los efectos secundarios; sus afecciones no son globales y no desencadena agentes invisibles e imperceptibles que se transforman en complejas enfermedades a través del paso generacional. Pero en muchos casos deviene de una serie de decisiones que provienen del hombre. Existe una condición política y ética en la definición del fenómeno y en su tratamiento. En sí, comprendemos el riesgo que puede ocasionar un desastre natural como complicado de gestionar o manejar.

Lo anterior permite dimensionar las afecciones que un sismo puede ocasionar tanto para la vida misma, como en este caso específico, al patrimonio cultural. Pero a pesar de no ser un riesgo global o universal como se puede catalogar al cambio climático o a la liberación de material radioactivo, las consecuencias de un desastre natural se encuentran en las agendas

internacionales de los Estados Nacionales. Existen instrumentos dentro de la política mundial que permiten coordinar la ayuda que un país pudiera necesitar ante una catástrofe; sus necesidades, a pesar de ser diferentes a las de otros, son de interés para la diplomacia y las relaciones internacionales. Se hace presente la solidaridad y las metas que cada estado busca en otro; la brecha entre la armonía y la discordia, en términos del politólogo Robert O. Keohane<sup>1</sup>, es delgada ante el desarrollo de regímenes internacionales. Para ello, es preciso tomar en cuenta el manejo o la coordinación de las políticas para llegar a la cooperación —si ese es el fin o la meta de los Estados—. La realidad del fenómeno de la cooperación nos invita a comprender su función como herramienta y como reacción ante una problemática, crisis o conflicto.

En este supuesto es pertinente el análisis de su fenomenología ante los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017: la actuación de instituciones, gobierno y población afectada en un marco de cooperación internacional. En el caso de este reporte, el análisis es particularmente enfocado a la gestión de la Secretaría de Relaciones Exteriores y sus dependencias para la reconstrucción de patrimonio cultural dañado por los sismos, toda vez que la Cancillería basa su labor en los acuerdos y políticas internacionales de cooperación que permiten el beneficio de los Estados partes.

Así pues, el estudio histórico de la cooperación internacional permitiría dimensionar los cambios y visiones que permitieron construir una idea de lo que ahora es la cooperación. Si bien, es pertinente, la tarea no será desarrollada en este reporte, puesto que partimos de una noción presentada en el 2011, año en que se expide la ley de cooperación internacional para el desarrollo donde se faculta a la AMEXCID, —como órgano desconcertado de la Secretaría de Relaciones Exteriores—, de los instrumentos necesarios para la programación, promoción, concertación, fomento, coordinación, ejecución, cuantificación, evaluación y fiscalización de acciones y Programas de Cooperación Internacional para el

---

<sup>1</sup> Robert O. Keohane, *Interdependencia, cooperación y globalismo*, México, CIDE, 2005, pp. 210-211.

desarrollo entre los Estados Unidos Mexicanos y los gobiernos de otros países, así como con organismos internacionales.<sup>2</sup>

Lo anterior parte del interés de transferir, recibir e intercambiar recursos, bienes, conocimientos y experiencias educativas, culturales, técnicas, científicas, económicas y financieras.<sup>3</sup> Cabe decir que las dependencias de la AMEXCID se dividen de acuerdo a esos intereses: La Dirección de Cooperación Educativa y Cultural, La Dirección de Cooperación Técnica y Científica y la Dirección de Cooperación Económica. En el caso específico de la problemática que engloba la reconstrucción de patrimonio cultural dañado, la gestión fue realizada por La Dirección de Cooperación Educativa y Cultural. Así, a partir de que se le otorga la tarea a dicha dirección, se realiza un reconocimiento de la complejidad de la labor de reconstrucción. De acuerdo con ello, el tema central que se buscará abordar y discutir nace del reconocimiento de esa complejidad: una gran cantidad de actores con intereses y valores diversos.

Ante este panorama, la clave no es su reducción ni su ignorancia. La práctica científica tradicional ha permitido resolver problemas de índole epistémico o académico. Pero para la solución de, por ejemplo, problemáticas medioambientales o sanitarias, se vuelve necesario contar con actores que posean conocimiento ingenieril, evaluadores, instituciones, políticos, juristas y población en general. Por ello, para la reconstrucción de patrimonio cultural, el conocimiento científico parte de los arquitectos, ingenieros y restauradores: englobados en una práctica profesional. Representan un tipo de quehacer científico con características muy particulares; las estudiaremos en el presente informe dando énfasis en el papel del experto o el especialista.

Lo anterior da paso al papel relevante en la problemática de las instituciones; toda vez que la emergencia que supone un desastre natural exige la implementación de protocolos de protección, acciones y políticas públicas, que en este caso, son

---

<sup>2</sup> *Decreto por el que se expide la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo*, Diario Oficial de la Federación, 6 de abril de 2011.

<sup>3</sup> *Idem*.

efectuadas por parte de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Pero, además de ese marco de acciones, también se cuenta con herramientas internacionales que pueden colaborar en gran medida para la resolución de la problemática, se abre la posibilidad de acción a gobiernos y a organizaciones que tienen un interés particular en el patrimonio cultural.

Por consiguiente, el caso que se desarrollará y se describirá de forma cronológica es un ejemplo de la cooperación internacional como herramienta eficaz para la resolución de problemáticas. La reconstrucción de patrimonio cultural se volvió un caso urgente ante la gran cantidad de bienes que fueron afectados por los sismos: hablamos de 2,340 monumentos históricos.<sup>4</sup> De esta manera, enfocándose principalmente en los bienes inmuebles con una carga valorativa relevante, se implementó un proyecto de cooperación con la organización chilena “*Fundación Altiplano*”, la cual partió del “Fondo de Cooperación México-Chile”. La principal ayuda otorgada fue el envío de expertos y especialistas a partir de una visión comunitaria y de participación pública.

En consonancia con el seguimiento de las acciones realizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el presente busca abordar cuatro importantes ejes rectores que complementarán el análisis de las acciones efectuadas por la Cancillería:

1. *La cooperación internacional para el desarrollo como herramienta para la reconstrucción de patrimonio cultural.* El estudio del fenómeno de la cooperación internacional como una reacción hace preciso conocer sus funciones operantes ante problemáticas que siempre resultan diferentes. Entre gobiernos y organizaciones la cooperación nace de acuerdos y negociaciones que no siempre se basan en la persuasión o el buen ejemplo, pero se prioriza la sana relación internacional para intereses diversos como la inversión o facilidades comerciales. En el caso del patrimonio cultural existe conocimiento que busca ser compartido y

---

<sup>4</sup> Diana Goldberg Mayo (Ed.), *Sismos y patrimonio cultural testimonios, enseñanza y desafíos*, México, Secretaria de Cultura, 2017 y 2018, p. 49.

aprendido para capacitar a los expertos de cierto estado que en un futuro pudiera presentar la misma problemática.

2. *Cooperación y desarrollo sostenible.* El término desarrollo sostenible es cada vez más utilizado por diversas políticas que buscan su orientación, en este caso es el matiz de la cooperación internacional, toda vez que se busca coordinar políticas que involucren en general el desarrollo dirigido al bienestar: reducción de pobreza, desigualdades, desempleo, combate a problemáticas medio ambientales y el aumento de las capacidades técnica-científicas y culturales de cierta población. Si bien el abordaje es de grandes dimensiones, el análisis de teorías variadas como el desarrollo endógeno, aumento de capacidades y en general, aquellas que se enfocan en el desarrollo humano, han permitido poner como tema central el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural como un primer acercamiento al diseño de políticas para el desarrollo.

3. *Expertos e intercambio epistémico.* La ayuda otorgada a México para el tema de reconstrucción de patrimonio cultural fue el envío de recursos económicos y de expertos o especialistas. El intercambio de conocimientos es un tema relevante y secundario a la axiología de la práctica científica; aparece en el momento en que los expertos internacionales y nacionales discuten la mejor manera para la resolución del tema de reconstrucción: los casos internacionales permiten ampliar las estrategias y visibilizan el campo de acción en problemas locales. Las diversas experiencias enriquecen las posibilidades y se amplían las variables a tomar en cuenta en una problemática con diversos actores y locaciones donde existe un daño a patrimonio cultural. Así, a partir de lo anterior, se tuvo la posibilidad de realizar un coloquio internacional relacionado con el tema de reconstrucción ante desastres naturales; llevándose a cabo del 27 al 30 de noviembre de 2018 en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” (ENCRYM) del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

4. *Existencia de intereses y valores diversos en los actores.* Además de la interdisciplina que se hace presente en la resolución del problema de reconstrucción — esto involucra la acción de sujetos diversos—, cada uno de ellos presenta un

interés diferente en su práctica. Esto es bien ejemplificado al momento de comprender cierta racionalidad orientada a usar la ciencia y la tecnología con fines académicos, epistémicos, o bien, políticos. Las instituciones que permiten la gestión de los especialistas enviados a partir de la cooperación internacional se encuentran dentro de la esfera del interés político, social o diplomático, mientras que los expertos interdisciplinarios se basan en intereses económicos o epistémicos. También encontramos otro tipo de actores nucleares como la población que se identifica con el patrimonio dañado; sus intereses se presentan en el campo de lo religioso, de lo social o lo estético.

Congruente con lo mencionado, el tema axiológico o de los valores parte de lo expuesto en publicaciones como *La revolución tecnocientífica* de Javier Echeverría, donde se identifican un gran número de ellos que están presentes en la práctica científica o tecnocientífica. Especialmente, el análisis de su ontología manifiesta no considerarlos como esencias o entidades, y mucho menos como intemporales, sino como funciones —en el sentido de Frege— aplicadas por agentes evaluadores a los sistemas de acciones científicas, tecnológicas o tecnocientíficas.<sup>5</sup> Existe una gama importante de valores que son agrupados en doce subsistemas y cada uno de ellos agrupa valores diversos. Los más relevantes se refieren a los epistémicos, tecnológicos, sociales, militares o políticos. Por ello, dentro del reporte se hará la clasificación pertinente según se presenten en la práctica científica de la reconstrucción de patrimonio cultural.

Por último, cabe decir que las razones de las investigaciones y de la construcción del conocimiento en general también se engloban en diversos intereses. El tema de desarrollar un informe de servicio social me pareció pertinente al realizar en la cancillería tareas operativas, que en conjunto con la teoría, otorgaban un significado a la pila innumerable de hojas y apuntes de la universidad: dichas tareas necesitan ser transmitidas o explicitadas para el conocimiento de las funciones del ente institucional. Si bien entendemos las formas y conocemos las organizaciones y actores que se desarrollan en proyectos autogestivos, locales y

---

<sup>5</sup> Javier Echeverría, *La Revolución tecnocientífica*, España, FCE, 2003, p. 237.

comunitarios, también es necesario conocer el marco institucional y sus acciones; que en muchos casos, comparten preocupaciones similares. Las dos, a pesar de sus diferencias, respetan algo de máxima importancia que no visibilizamos: la memoria.

Por ende, dentro del tejido social en que nos encontramos y las diferencias culturales, la memoria se presenta de manera colectiva<sup>6</sup> y funge como una herramienta para superar el desastre. Representa un conjunto de emociones, recuerdos, historias y silencios. La preocupación más grande se centra en el olvido. “Para ello recordar y actuar”.

---

<sup>6</sup>Elizabeth Jelin, *¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias?*, p. 3.

# CAPÍTULO I

“Pero en los pueblos de los alrededores y hasta en la capital, Candía, el movimiento sísmico había producido terribles estragos.

Sólo la potencia de aquel terremoto que de pronto sacudió la tierra, la agrietó y devoró la obra de los hombres, podía haber destruido el palacio de Minos”

C.W.Ceram

“Dioses, tumbas y sabios”

## **Gestión de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la reconstrucción de patrimonio cultural**

### **1.1 Antecedentes y Generalidades**

A manera de introducción al presente capítulo es necesario mencionar los antecedentes; toda vez que creo pertinente realizar una breve descripción de la problemática que desencadenaron los sismos de 2017; y para ello, opto por un análisis ontológico del riesgo para consecuentemente presentar las acciones que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) implementó para resolver una problemática en específico que es la reconstrucción del patrimonio cultural.

De esta manera, entre archivos y recuerdos cabe rescatar algunas publicaciones como “Memorias imbricadas: terremotos en México, 1985 y 2017”<sup>7</sup> publicado en la *Revista Mexicana de Sociología*, donde, en palabras de Eugenia Allier Montaño, se buscó visibilizar la memoria colectiva vinculada con las zonas que fueron afectadas; así como la solidaridad ciudadana, movilización juvenil en labores de rescate y el papel que jugó el gobierno en los sismos de 1985 y 2017. Dicho texto se nutre de diversos testimonios de personas que se encontraban en las zonas aledañas o en los puntos focales del desastre y para quienes aún en la actualidad es muy difícil aceptar que viven en una zona vulnerable a los fenómenos sísmicos. Esto nos remite a los estudios de la antropóloga Mary Douglas, quien menciona que el riesgo involucra una construcción social; debe ser aceptado

---

<sup>7</sup> Eugenia Allier Montaño, “Memorias imbricadas: terremotos en México 1985y 2017”, en *Revista Mexicana de Sociología 80, núm especial (septiembre 2018)*, Ciudad de México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2018.

culturalmente.<sup>8</sup> Mi convencimiento ante tal aseveración está basado en las diversas historias, comentarios y testimonios en las que es evidente la carga emocional ante un riesgo por un sismo: compartimos miedos, temores, sensaciones y traumas. Douglas continúa su desarrollo al mencionar que diferentes grupos culturales reconocen sus riesgos: una sociedad moderna tiene en cuenta las estadísticas de muerte por accidentes automovilísticos; sin embargo, a pesar del alto índice de accidentes de este tipo, las personas prefieren seguir usando un auto.

Asimismo, sucede en la vida cotidiana, existe cierta probabilidad a tener un accidente cuando realizamos nuestras labores. Aceptamos riesgos potenciales al cruzar una calle, usar un elevador o subir una escalera. El personal de una central nuclear, peritos criminalísticos o un bombero conocen su situación de vulnerabilidad en el día a día laboral y aceptan sus tareas. Aun así, para otras personas resulta impensable desarrollarse en dichos trabajos por considerarlos riesgosos. Pero, para ello existe todo un mecanismo para la aceptabilidad del riesgo, y así, la percepción del mismo se encuentre en niveles bajos: prestaciones laborales, sueldos altos, cercanía entre hogar-trabajo y toda una diversidad de opciones en el campo de los seguros.

Pero, ¿qué ocurre con la percepción social del riesgo en el caso de un desastre natural? Existen particularidades. Si bien la importancia no debe centrarse en el juicio, la culpa o la responsabilidad; las personas parten de una legitimación de los riesgos. Bien comenta Douglas la existencia de juicios morales y de la importancia de la interpretación ante un siniestro, por lo que hay que centrarnos en las instituciones que legitiman los riesgos. No es igual la percepción del fenómeno de calentamiento global que desemboca en sequías, condiciones meteorológicas extremas o aumento de precipitaciones, y que tiene una razón desde el hombre, a la idea de un terremoto o una erupción volcánica, que pareciera se presentan como fenómenos más cercanos a la coincidencia y la probabilidad. Las instituciones

---

<sup>8</sup> El tema de la percepción del riesgo es sumamente actual, Douglas, fue pionera en su estudio. Véase sus más relevantes obras como *Risk and Culture; An Essay on the Selection of Technological and Environmental Dangers*, University of California Press, Berkeley 1982., *Pureza y peligro: análisis de los conceptos de contaminación y tabú*, Ed. Siglo XXI, España 1991 y *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*, Ed. Paidós, Barcelona 1996.

priorizarán los riesgos más sensibles. Douglas menciona la existencia de dos: aquellas a las cuales les interesa las afectaciones a una comunidad y las domésticas que se centran en riesgos o catástrofes locales.<sup>9</sup> Esto se complementa con la siguiente idea:

*Primero, podemos suponer que la construcción y el mantenimiento de la institución es un proceso racional en el que los individuos negocian sus metas y elecciones complejas a fin de alcanzar algún grado de viabilidad institucional. Podemos suponer también que se invocan principios morales así como una coherencia lógica en los aspectos del seguimiento de este proceso. Además, podemos suponer que en la medida en que están de total acuerdo sobre las metas, los miembros constituyentes de una institución incorporan también un consenso sobre que se deben evitar. El acuerdo sobre los tipos específicos de pérdidas a los que ellos son contrarios es uno de los temas de las negociaciones de unos miembros con otros (...) Por consiguiente, algunos riesgos reconocidos son recogidos en la constitución junto con las metas comunes.<sup>10</sup>*

Así, dichas instituciones establecen las prioridades de política pública en el tema de reconstrucción, de manera que el discurso y las acciones institucionales influyen en la percepción social del riesgo, el cual se puede ignorar, minimizar, ocultar; o al contrario, anunciar, advertir y prevenir con base en el tipo de riesgo que represente y su grado de afectación. Los valores económicos y comerciales llegan a sobrepasar los éticos; si un probable riesgo conlleva grandes pérdidas monetarias, será sobre anunciado. Pero, ante riesgos poco probables, que tienen grandes afectaciones a terceros, como un terremoto, las advertencias quedan en manos de las instituciones y protocolos desconocidos para la mayor parte de la población.

Por lo anterior, cabe mencionar el tipo de sismos que se presentaron en septiembre de 2017, los cuales fueron movimientos telúricos que provocaron afectaciones graves y sensibles ante la pérdida de vidas humanas, hogares y bienes en general. En particular, en un periodo de dos semanas, se vivió una destrucción sin igual que nos remitía a sismos desastrosos como los del 19 y 20 de septiembre de 1985 y el ocurrido en 1999 cerca de Tehuacán, Puebla. Con características únicas, toda vez que hablamos de actividades sísmicas diferentes, se debe tomar en cuenta, en primer lugar, los eventos relacionados con la penetración brusca de la placa oceánica debajo de la placa continental de Norteamérica a lo largo de la

---

<sup>99</sup> Mary Douglas, *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*, Barcelona, Paidós, 1996, p.91.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p.92.

costa del océano Pacífico, y de movimientos ocurridos tierra adentro donde la placa penetra grandes distancias del continente y ocasiona una falla por tensión que libera una gran cantidad de energía.<sup>11</sup> Los primeros se clasifican como costeros de subducción y los segundos como sismos de falla normal.

De esta manera, los movimientos de septiembre de 2017 se encuentran como sismos de falla normal. El ocurrido el 7 de septiembre no tuvo repercusiones en el Altiplano Central, siendo los estados de Chiapas y Oaxaca los más afectados. Sin embargo, el segundo evento tuvo epicentro en los límites entre los estados de Puebla y Morelos con una distancia a la Ciudad de México de 127 kilómetros provocando afectaciones graves en la capital.

En consecuencia, es necesario centrar la atención en la gran cantidad de sismos que se presentan en México tan sólo en un mes. Según el Servicio Sismológico Nacional,<sup>12</sup> en enero de 2019, se reportaron 2 mil 607 temblores cuyos epicentros ocurrieron dentro de territorio mexicano. Las magnitudes de los sismos van de 1.6 a 5.8 grados en la escala de Richter y la distribución de los epicentros se concentra principalmente en los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima, el Golfo de California y el Istmo de Tehuantepec. A partir de una magnitud de 5 grados se habla de sismos que pudieran afectar gravemente infraestructura pública o social y por ende causar daños graves a la población. A primera vista, se trata de un desastre que se presenta de manera aleatoria. En nuestra experiencia la probabilidad de que suceda en un tiempo determinado, un año, como ejemplo, es muy baja. Aun así, existe un temor e incertidumbre en torno al riesgo causado por un temblor. Cuando se presentan estos siniestros desconocemos las medidas y protocolos de seguridad; se hace visible un problema de comunicación relevante por parte de Protección Civil y de la población toda vez que se desencadena pánico, temor e incertidumbre.

---

<sup>11</sup> Diana Goldberg Mayo (Ed.), *Sismos y patrimonio...*, *op. cit.*, p. 66.

<sup>12</sup> "Resumen Mensual de Sismicidad", [www.ssn.unam.mx/sismicidad/resumen-mensual/](http://www.ssn.unam.mx/sismicidad/resumen-mensual/), consultado el 23 de febrero de 2019.

Lo mencionado es materia de discusión interdisciplinaria donde el núcleo de análisis es la percepción del riesgo. El papel protagónico ansía ser buscado por la psicología; enfatizando el trastorno de estrés postraumático como una limitante para actuar ante un riesgo. Así, el trauma podría definirse como un acontecimiento de la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica.<sup>13</sup> Se presenta una reexperimentación y una evitación en los sujetos que hayan vivido una experiencia traumática. Además, existen activaciones fisiológicas que podrían considerarse como el estado más grave que otorga el trauma: dificultad para conciliar o mantener el sueño, irritabilidad o explosiones de ira, dificultad para concentrarse, hipervigilancia y respuesta de alarma exagerada.<sup>14</sup>

En vista de las complicaciones desarrolladas por el trauma es necesario enfatizar la problemática que conlleva centrarse en la mitigación de los síntomas cuando es posible una prevención del trastorno del estrés postraumático como un ejemplo de las consecuencias ante la exposición de un riesgo. Para ello, las investigaciones más recientes en el tema de la percepción han otorgado dos visiones: el paradigma psicométrico.<sup>15</sup> desarrollada por Paul Slovic y la teoría cultural de la mencionada Mary Douglas; cada una ha permitido acercamientos a pronosticar riesgos y a minimizar la brecha entre psicología y antropología en el problema de la percepción del riesgo.

En su texto *Perception of Risk*, Slovic define la percepción del riesgo como los juicios que hacen las personas cuando se les pide que caractericen y evalúen las actividades y tecnologías peligrosas.<sup>16</sup> Sin embargo, se debe tomar en cuenta que la percepción del riesgo abarca otras características diferentes a los puros juicios otorgados por la población; ya que el enfoque necesario o ideal para la

---

<sup>13</sup> José Ignacio Robles y José Luis Medina, *Manual de salud mental en desastres*, España, Síntesis, 2009.

<sup>14</sup> Mónica Pieschacón Fonrodona, *Trastorno de estrés postraumático*, Colombia, Uniandes, 2011, p. 26.

<sup>15</sup> Sjoberg Lennart, MoenPies Bjorg-Elin y Rundmo Torbjorn, "Explaining risk perception. An evaluation of the psychometric paradigm in risk perception research", *Rotunde no.84*, Noruega, Norwegian University of Science and Technology, Department of Psychology, 2004.

<sup>16</sup> Paul Slovic, "Perception of Risk", *Science* 236, 1987, p.280.

percepción del riesgo, me parece, debe tomar en cuenta las respuestas, o actitudes que lleven a una acción; la aceptabilidad que hemos mencionado anteriormente, y por último una evaluación de la sociedad ante un fenómeno riesgoso. Slovic y Douglas toman en cuenta las características anteriores, pero no son parte de sus definiciones de la percepción del riesgo. Por eso mismo, me parece esencial ampliar el concepto y dirigirlo a un público que tiene grandes diferencias étnicas, de género, edad, etc.

De igual manera, otro punto de análisis es que el paradigma psicométrico nos permite visualizar la importancia de la carga emocional; dicho matiz es el parámetro más cercano que se puede tener para iniciar la gestión y prevención del riesgo. Si bien se puede dirigir a las diferencias culturales como eje rector de acción, también es necesario mencionar que los sistemas tecnológicos que permiten el registro de los sismos: sismógrafos o acelerógrafos,<sup>17</sup> así como las alarmas ubicadas en diversos puntos del país para prevenir a la población ante ciertos movimientos telúricos de grandes intensidades, son instrumentos adecuados sólo en la fase posterior a un sismo, pero, no son de utilidad para la prevención. Es más, ¿No provocarían que la población presentara una reexperimentación, característica del trauma? Tomemos en cuenta que existe una gran cantidad de personas que han vivido sismos catastróficos y cualquier elemento relacionado con un movimiento telúrico podría detonarlo. Por ello, las emociones y sensaciones son un punto de partida: permitirían conocer la aceptabilidad del riesgo causado por sismos y ser una guía para su gestión

Por otra parte, después del análisis desarrollado anteriormente, es pertinente encontrar la relación entre el riesgo de los sismos y el patrimonio cultural. ¿Son riesgos similares aquellos que afectan a una población con los que dañan patrimonio cultural? ¿De la misma manera hay una carga emocional orientada al riesgo o al peligro que puede tener el patrimonio? Sí existe, e incluso presenta

---

<sup>17</sup> El principio de operación de estas tecnologías son explicadas por el Servicio Sismológico Nacional, [www.ssn.unam.mx/divulgación/preguntas/](http://www.ssn.unam.mx/divulgación/preguntas/), consultado el 25 de febrero de 2019. Basadas en la inercia de los cuerpos, consiste de una masa suspendida por un resorte que le permite permanecer en reposo por algunos instantes con respecto al movimiento del suelo. Por ejemplo, si se sujeta a la masa suspendida un lápiz que pueda pintar en un papel pegado sobre un cilindro que gira a velocidad constante, se obtiene así un registro del movimiento del suelo o sismograma.

particularidades relevantes que nos invitan a hablar sobre los procesos de patrimonialización, y de conceptos como herencia o patrimonio. Hay, por supuesto, ejemplos bastante ilustrativos de patrimonio cultural expuesto a riesgos: un caso cercano puede encontrarse al sudeste de la ciudad de México, en las laderas del Popocatepetl donde se encuentran catorce monasterios en perfecto estado de conservación.<sup>18</sup> Los bienes muebles e inmuebles, puede decirse, se encuentran en riesgo ante una inminente posibilidad de erupción. De forma similar existe patrimonio que está a expensas a sufrir inundaciones, robos o un manejo inadecuado toda vez que existe un traslado requerido cuando cierto bien se expone o exhibe fuera de su lugar original o *in situ*.

El ideal no es apostar por la reconstrucción, la mitigación del síntoma o en las consecuencias. Se trata de evitar los efectos. Es claro que existen razones por las que la población o las instituciones les es importante la protección de patrimonio; son bienes culturales que pueden tener una carga histórica, estética o religiosa. Pero así como existe el temor de sufrir la pérdida de bienes personales como una vivienda o padecer afecciones fisiológicas por un siniestro, la población tiene una carga emocional previa por el patrimonio cultural en riesgo. Esto es así a partir del proceso de patrimonialización, que en sí se fecunda en un ideal constructivista; las bases son ciertos valores determinados que la población presenta entorno al patrimonio. A decir del historiador Alberto Hernández Sánchez:

*Antes que nada, habría que decir que la patrimonialización se genera en una etapa inicial, a partir de una serie de valores determinados, los cuales son compartidos por un conjunto de individuos; a través de esos valores se habrá de establecer y desarrollar un sentimiento de pertenencia e identidad de sí mismos. Asimismo, estos valores, que habremos de llamar "identitarios", pueden ser de tipo político, económico, social o cultural; dependiendo del interés predominante que exista en el grupo, será el tipo de patrimonio que se construya. Podría decirse que ese primer paso es una "toma de conciencia".<sup>19</sup>*

Dicha toma de conciencia es promovida por un "grupo de elite", a razón de que:

---

<sup>18</sup> "Primeros monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl", <https://whc.unesco.org/es/list/702>, consultado el 20 de febrero de 2019.

<sup>19</sup> Alberto Hernández Sánchez, *¿Herencia o apropiación? Chichén Itzá y su conformación como patrimonio cultural*, (tesis de doctorado), México, UNAM, 2016, p. 20.

tendría un nivel de preparación y conocimientos que lo va a diferenciar con el resto de la población, lo cual le permitiría realizar este proceso de autoconciencia y valoración; este grupo bien puede ser una élite ya sea intelectual, religiosa, social, etc., que ejerza un poder y una hegemonía sobre el resto de la sociedad; es decir; este grupo es el que impone su “agenda” e intereses a la sociedad.<sup>20</sup>

En términos generales, la apropiación secunda la valorización y, por medio de los grupos élite se socializan los bienes culturales considerados como un nuevo patrimonio; el cual ahora formará parte de una herencia. Alberto Hernández Sánchez los desarrolla. He aquí dichos momentos:

1. *Proceso de valorización.* Nos referimos a la etapa en donde surge un sentimiento de pertenencia e identidad. Se transfieren una serie de valores a un bien. Este es un momento decisivo en el que ciertos grupos eligen un bien o una serie de bienes que pueden representar su ideología política, religiosa o cultural.

2. *Apropiación de los bienes.* Los diversos grupos de élite, a manera de comunidad, consensuan sobre cuáles serán los bienes a patrimonializar; dando así el acto de apropiación. Existe una utilidad en los bienes que se representan como aquellos que pueden plasmar los valores identitarios.

3. *Socialización del patrimonio.* A partir de la apropiación existe un reconocimiento como “bienes culturales”; se considera que deben ser compartidos en la sociedad. Así, los grupos de élite, por medio de estrategias o discursos como el nacionalismo, o buscando similitudes con la geografía, el censo y el museo de cierto territorio<sup>21</sup>, logran en la sociedad el convencimiento y la pertenencia de un fenómeno u objeto que empieza a definirse como patrimonio cultural.<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> *Idem.*

<sup>21</sup> Importante referencia es el texto de Benedict Anderson donde realiza un recorrido histórico para explicar el origen de la conciencia nacional Véase *Imagined communities: reflections on the origin and spread of nationalism*, Verso, Londres 2006. O su traducción por parte de Eduardo L. Suárez: *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE, 1993.

<sup>22</sup> Véase el primer capítulo de Alberto Sánchez Hernández “Consideraciones Generales” en *¿Herencia o apropiación? Chichén Itzá...*, *op. cit.*, p. 20. Donde desarrolla detalladamente los momentos que tratamos de ilustrar con referencia a herencia y patrimonio.

Las etapas anteriormente descritas abren un extenso debate sobre las cuestiones psicológicas, históricas y antropológicas que llevan a la formación del patrimonio cultural. Hay, totalmente, un convencimiento de mi parte de que dicho proceso justifica la hipótesis de una carga emocional de la población con su patrimonio cultural. Me permito enfatizar en “su” patrimonio después de descubrir el fenómeno que lleva a la apropiación y al sentimiento —que va relacionado con la carga emocional— de pertenencia. Cuando experimentamos el sentir de que algo nos pertenece —y más, que nos fue heredado— tratamos en todo lo posible de protegerlo. Es probable que al experimentar el tipo de catástrofe que puede ocasionar un sismo se actúe de manera inmediata para la reconstrucción de patrimonio cultural.

Así, a menudo hablamos de prevención y protección antes de un posible desastre. Existen medidas y acciones. El caso es que los movimientos telúricos o las erupciones volcánicas, a manera de ejemplo, históricamente han causado graves consecuencias a patrimonio cultural; y a pesar de lo expuesto, nunca podremos estar totalmente mentalizados ante la catástrofe no esperada. Trastoca de manera relevante nuestro ser y activamos de manera instantánea el apoyo y la solidaridad. Recurrimos a las reservas de todo tipo; las del espíritu ante lo brusco del instante.

En lo que sigue se dividirá y conocerá el momento en el que realizaremos el análisis de las acciones institucionales para reconstrucción de patrimonio cultural; son dos momentos o etapas: a) fase de emergencia; y b) reconstrucción. Visto desde diferentes aristas y puntos nucleares del desastre cada uno tuvo sus maneras y formas de resolución. En la fase de emergencia existió una labor intensa, inmediata y solidaria, tanto de la población como de las instituciones. La importancia del bienestar y de la integridad de la población afectada; así como rescatar las mayores vidas posibles, fueron la labor cumbre para sociedad civil e instituciones tales como la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). De igual manera se implementó el Fideicomiso “Fuerza México” que tuvo como objetivo principal transparentar la gestión de las diversas donaciones,

realizadas por organizaciones empresariales y particulares, para colaborar en la reconstrucción.<sup>23</sup>

En esa línea la segunda fase se centró en los planes de reconstrucción de las edificaciones que presentaron daños en los diferentes Estados, y para el desarrollo del presente el foco de atención gira entorno a aquellas que son consideradas como patrimonio cultural. Esto fue así después de resolver la emergencia: satisfacer necesidades básicas de la población, implementación de albergues, recepción de ayuda internacional y coordinación de tareas para aliviar y mitigar. De esa manera, subsecuentemente, las instituciones encargadas para la reconstrucción fueron el Instituto de Antropología e Historia (INAH), la Secretaría de Cultura (SECULT) y la SRE.

Particularmente, la Cancillería tuvo un trabajo de reconstrucción relevante en base a la cooperación internacional; toda vez que existen mecanismos institucionales que permiten la recepción de ayuda internacional: acuerdos, decretos, o convenios. Se presentan como alternativas que posibilitan la rapidez y el manejo adecuado de recursos ante la crisis que representa la reconstrucción. Y, de igual manera, a partir de la idea de alternativa o modelo útil, describiremos consecuentemente el fenómeno de la cooperación internacional y cómo es su uso o función para resolución de problemáticas.

Para empezar a describir la gestión de la SRE en el tema de reconstrucción, cabe complementar a manera de consulta y apoyo, bibliografía relacionada a los catálogos y memorias del INAH y del Instituto de Geofísica de la UNAM que ayudan a visibilizar los daños a nivel país ocurridos por fenómenos naturales: *Memoria Fonden*<sup>24</sup> y *Un catálogo de sismos moderados y grandes ocurridos en México durante el siglo XX*<sup>25</sup> Si bien existe material de utilidad para adentrarnos a la reconstrucción de patrimonio cultural, partiendo desde sus generalidades y

---

<sup>23</sup> "Fideicomiso Fuerza México", <https://fideicomisofuerzamexico.com/>, consultado el 26 de febrero de 2019.

<sup>24</sup> Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, *Memoria Fonden 2000: rehabilitación de inmuebles históricos dañados por los sismos de junio y septiembre de 1999 en los estados de Guerrero, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz*, México, Conaculta, INAH, 2000.

<sup>25</sup> Vladimir Kostoglodov y Javier Pacheco, *Un catálogo de sismos moderados y grandes ocurridos en México durante el siglo XX*, México, UNAM-Instituto de Geofísica, 1999.

particularidades, es cuestión de tiempo para contar con un catálogo donde se encuentren los bienes muebles e inmuebles que fueron afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.

## **1.2 El papel de la Cancillería ante casos de emergencia causados por desastres naturales**

Las preguntas principales en el tema de la catástrofe y el desastre giran sobre ¿por qué ocurren? Y ¿en qué momento se puede actuar? Ante ello, los estudios de la antropología del desastre permiten dimensionar el alcance teórico y metodológico para la prevención, gestión y mitigación. Ante una realidad donde las afectaciones son variadas, las ciencias sociales han desarrollado corrientes de estudio que se enfocan en el antes y después de la catástrofe.

Lo dicho proviene del antropólogo Oliver Smith que se enfrentó con el pensamiento de principios de la década de 1970 cuando los fenómenos naturales se analizaban como totalmente impredecibles, y los esfuerzos institucionales, económicos o políticos debían centrarse en la respuesta ante la emergencia: salvar la mayor cantidad de vidas posibles es la prioridad ante una debacle que tenía que suceder; un castigo que parecía planeado toda vez que nuestras capacidades no pueden alertarnos ante la catástrofe. Especulamos sobre las consecuencias y su gravedad, ya que un fenómeno natural nos limita.

Ante ello en el texto *Anthropology of Risk, Hazards, and Disasters*<sup>26</sup> se formulaba lo siguiente:

*Las raíces de Oliver Smith como latinoamericanista y las tensiones teóricas exploradas por otros investigadores (como geógrafos y sociólogos) que trabajaban en América Latina influyeron en su desarrollo de un enfoque político ecológico de la antropología de los desastres. Este enfoque enfatizaba la comprensión de los desastres como procesos históricos de largo desarrollo que involucran interacciones co-constitutivas entre las personas (con sus valores culturalmente contingentes, sistemas políticos, tecnologías y prácticas) y sus entornos materiales. El poder de este enfoque radica en el reconocimiento de que los desastres no fueron, de ninguna manera, eventos naturales*

---

<sup>26</sup> A.J. Faas y Roberto E. Barrios, "Anthropology of Risk, Hazards, and Disasters", *The Society for Applied Anthropology*, Vol. 74, No.4, 2015.

*o inevitables que sólo podrían ser involucrados a través de prácticas de manejo de emergencias.*<sup>27</sup>

El caso anterior es problemático cuando nos encontramos ante desastres como terremotos y erupciones volcánicas que tienen particularidades con las sequías o las hambrunas. Lo pertinente es diferenciar y no generalizar las catástrofes; a pesar de su influencia o matiz natural. Por otra parte, las corrientes actuales de la antropología del desastre se centran en los cambios culturales y los nuevos modelos sociales que se forman a partir de una catástrofe. Las experiencias nos llevan al límite, el acontecimiento sustituye y marca; predominan los momentos de terribles sensaciones. Se habla de resiliencia para la mitigación del dolor, pero comprendamos que no se trata de momentos históricos como el holocausto, la incipiente acción colonial en el siglo XVI o situaciones menos documentadas como el genocidio de población originaria en Argentina; hablamos de acontecimientos predecibles y gestionables que no están influenciados por el odio o la dominación.

De estas consideraciones me parece relevante hablar del sistema de protocolos<sup>28</sup> como las gestiones institucionales para la prevención y la mitigación. Los defino como todo conjunto de medidas, tareas y labores que se implementan en diversos momentos de un desastre. Los encontramos orientados a todo aquello que pudiera resultar afectado ante diversos riesgos. De esa manera, dilucidamos que no sólo abarcan a grupos o población; por ejemplo, las afectaciones a una reserva natural involucran un territorio con todos sus elementos vivos o no vivos que necesitan protección.

El sistema de protocolos estará orientado a partir de los usuarios. Quienes lo diseñen, implementen y comuniquen tendrían que partir de una gran gama de actores interdisciplinarios, que tengan interés o resulten afectados ante los riesgos y desastres. Sería ideal una apertura de las comunidades de pares —las cuales explicaremos subsecuentemente— para la elaboración de protocolos. En este

---

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 289.

<sup>28</sup> Esta primera propuesta para el análisis de los protocolos deviene de poca bibliografía al respecto; siendo un tema esencial para la percepción del riesgo. Reconocemos que los sistemas de protocolos son la información última para la gestión del riesgo, la cual, debe contar con las mejores estrategias comunicativas para la interpretación e implementación de medidas para prevención y mitigación.

sistema se legitiman los tipos de riesgos que serán atendidos por las instituciones; las cuales parten desde la visión de los expertos y profesionales. El protocolo, lamentablemente, es el único puente entre las comunidades de expertos y la población. Será cuestión de esta última la interpretación de las medidas para afrontar los riesgos.

En síntesis, a partir de la comprensión de la legitimación del riesgo, se dividen las tareas y las acciones. Ya sea para mitigar o prevenir, el ente institucional figura como un actor responsable para la aplicación de políticas públicas. Una de las instituciones en el caso específico del tema de reconstrucción de patrimonio cultural por los sismos de septiembre de 2017 fue la SRE.

Para el abordaje de sus funciones y tareas, pareciera necesario el desarrollo de la compleja y basta historia que antecede lo que actualmente es la organización de la Cancillería. Ésta, sin embargo, se ha mantenido con una función general primordial que es la coordinación de acciones o políticas internacionales, es decir, se refiere a la institución que administra la política exterior en México.<sup>29</sup> A partir de ello podemos desprender una gama de acciones realizadas por sus funcionarios y sus tres ramas del Servicio Exterior: Diplomática, Consular y Administrativa. Todo ello se basa en un marco normativo: la Ley Orgánica de Administración Pública Federal, la Ley del Servicio Exterior Mexicano, la Ley sobre la Celebración de Tratados y la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

En el caso específico de atención a desastres naturales, todavía es tarea de la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo (AMEXCID), realizar las gestiones pertinentes para recepción y envío de ayuda ante lo que institucionalmente se refiere a desastres naturales.<sup>30</sup> Se parte, como hemos mencionado, de una legitimación del riesgo y de la catástrofe. Determinados fenómenos serán considerados por la Agencia como merecedores de atención.

---

<sup>29</sup> Omar Guerrero, *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores La Administración de la política exterior: 1821-1992*, p.347.

<sup>30</sup> Para cuando desarrollábamos este informe, a principios del 2019, aún se mantenía el mismo organigrama en la Cancillería que cuando se realizó el servicio social (mediados de 2018). Cabe decir que en este año se presentó un cambio de administración a nivel federal por lo que probablemente existan modificaciones en un corto plazo.

Ante ello, diferentes áreas dependientes de la Agencia funcionan como las responsables directas para la gestión de acciones.

La principal; y que coordina la recepción y envío de apoyos, es el área de Ayuda humanitaria y Prevención de Desastres, que tiene como funciones ante una emergencia la aportación de recursos financieros y el envío de expertos mexicanos que colaboren en las tareas de asistencia y auxilio.<sup>31</sup> Hay una serie de tareas, conjugadas en un protocolo, que se implementa en casos de emergencia internacional. Cabe separar y explicar detalladamente los dos conjuntos de acciones: recepción y envío.

1.- *Envío de ayuda humanitaria*: Se trata de un conjunto de decisiones y acciones que coordina la AMEXCID y diversas dependencias gubernamentales para responder ante una solicitud de ayuda. México, dentro de un marco de cooperación internacional, no es el único país con la capacidad económica y humana para el envío de recursos. Por ello se realiza una evaluación que permite conocer la magnitud del desastre y de esa manera otorgar la ayuda pertinente. La AMEXCID obtiene la información sobre los daños que reporta oficialmente el país que solicita la ayuda y los envía a la SEGOB y a la Coordinación Nacional de Protección Civil. Junto con otras instituciones mexicanas se determina la ayuda que México puede ofrecer, principalmente con el envío de personal especializado.<sup>32</sup>

2.- *Recepción de ayuda*: De igual manera la coordinación es tarea de la AMEXCID, que en conjunto con la Secretaría de Gobernación y la Coordinación Nacional de Protección Civil, reciben y distribuyen la ayuda enviada a México en el caso de una emergencia ante un desastre, el apoyo se recibe a partir de una solicitud de ayuda o por solidaridad y respaldo.

La acción humanitaria que México ha otorgado, principalmente a países de Latinoamérica es variada y extensa. Esto ha sido así a partir de uno de los objetivos de la cooperación internacional que es promover la asignación de recursos

---

<sup>31</sup> "Ayuda Humanitaria y Prevención de Desastres", <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/ayuda-humanitaria-y-prevencion-de-desastres-29331>, revisado el 28 de febrero de 2019.

<sup>32</sup> "La AMEXCID comparte lo mejor de México cuando más se necesita", <https://www.gob.mx/amexcid/articulos/la-amexcid-comparte-lo-mejor-de-mexico-cuando-mas-se-necesita?idiom=es>, revisado el 28 de febrero de 2019.

financieros, para que el país afectado pueda mantener su ritmo económico.<sup>33</sup> De esa manera la AMEXCID creó un “Fondo de Ayuda Humanitaria” que además del apoyo técnico y del envío de personal especializado también se implementaron financiamientos, donaciones y aportaciones, toda vez que los desastres son variados. Si bien hemos problematizado su ontología, que devendrá en poder realizar una prevención correcta, existen situaciones que son tomadas en cuenta por la AMEXCID toda vez que se presentan en un marco de ayuda humanitaria como atención a migrantes y refugiados.

Las problemáticas permiten conocer la diversidad de temas, la mayoría previsible y gestionables. Grandes afectaciones ocurrieron en 2017 en Canadá, Guatemala y Chile con respecto a la mitigación y extinción de incendios forestales; derivándose en envío de expertos para colaborar en el momento en que los países se ven sobre pasados. Las situaciones de conflicto conllevan también el sobre pasamiento: En 2014 se gestionó la aportación financiera para apoyar las tareas de reconstrucción en la franja de Gaza.

Por otra parte, el ejemplo anterior permite dimensionar el trabajo entre instituciones ante la interdisciplina de las problemáticas. Por ello, el envío de ayuda no siempre se hace directamente con el país afectado: se cuentan con instituciones y organizaciones mediadoras para hacer llegar los recursos. Todo problema parte de su particularidad, y esto es ilustrado en ese mismo año dentro de un programa internacional de combate al Ébola. En él se apoyó al plan de atención a población afectada por el virus, y de igual manera que en el conflicto en la franja de Gaza, se realizó una aportación financiera por conducto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la adquisición de equipos y materiales de seguridad destinados, en este caso, a Cuba.

En consecuencia, las acciones anteriores sacan a la luz un tema central, el cual ha sido mencionado repetidas veces y necesita un análisis detallado y profundo. La cooperación internacional comprende diversos elementos que permiten la

---

<sup>33</sup> “La AMEXCID comparte lo mejor de México cuando más se necesita”, <https://www.gob.mx/amexcid/articulos/la-amexcid-comparte-lo-mejor-de-mexico-cuando-mas-se-necesita?idiom=es>, revisado el 28 de febrero de 2019.

direccionalidad de las políticas. Encaminadas principalmente en metas comunes por los países, dimensionamos tres conceptos clave: regímenes internacionales, cooperación e interdependencia. ¿Qué razones existen para priorizar ciertos temas que involucran la cooperación internacional? Parece evidente que en cuestión de desastres naturales se soliciten recursos ante la emergencia, pero, ¿es tema central de los demás países el envío de recursos a un Estado que fue afectado? En tal caso sería el sentimiento solidario y las buenas relaciones diplomáticas las que basan la cooperación. Por ello en lo que sigue partiremos de un análisis de la cooperación internacional y del matiz para el desarrollo que maneja la AMEXCID.

Subsecuentemente también definiremos la interdependencia y los regímenes internacionales, ya que acompañan el análisis de la cooperación. Son tres conceptos que se unen al tomar en cuenta el globalismo actual: las acciones económicas, culturales, tecnológicas y comerciales entre los países son más directas a partir de este fenómeno pues se pretende el ganar-ganar para evitar el conflicto o la discordia. Para ello tomemos en cuenta la existencia de organismos internacionales que realizan un proceso de mediación entre los países ante el feroz sentimiento de dominio: hasta el momento nos ilustran las dos guerras mundiales como ejemplos precisos de las dimensiones que puede tener un conflicto internacional.

### ***1.3 Cooperación Internacional***

Desde los inicios de la historia se han presentado situaciones que involucran la comunicación entre diversos grupos; un tema que ha trascendido a las naciones y a los países. Esto ha permitido generar figuras o actores como el Servicio Exterior, del cual, en la mayoría de los casos, se confunden sus acciones y se desconocen sus herramientas conceptuales.

Aquellos términos que acompañan a la cooperación son la negociación, la diplomacia y la política exterior. Es un tema de interés para especialistas como internacionalistas, juristas, politólogos, y sobre todo al diplomático, en un principio mensajero y gran orador como la diplomacia antigua lo requería.

Han existido importantes momentos y tradiciones del quehacer diplomático. En primer lugar su uso arbitrario ha permitido confundírsele con la negociación; si bien un concepto permite el otro, debemos de partir que la acción de negociar es un medio por el que se conduce la política exterior. La diplomacia consiste en el manejo de las relaciones entre los estados independientes mediante el proceso de la negociación.<sup>34</sup> El hombre, en su recorrido histórico ha institucionalizado la diplomacia y ha inventado las maneras o mecanismos para su acción. Así, el diplomático ha tenido la tarea de representar y establecer las mejores relaciones entre diferentes grupos, naciones o países. Por lo que su labor, como el extranjero ajeno a la vida común de una comunidad, exigía la figura de un heraldo y orador.

Menciona Harold Nicolson:

*Los Estados-ciudades griegos, desde el siglo VI en adelante, adoptaron la costumbre de elegir como embajadores a los oradores más elocuentes, a los abogados forenses más hábiles de la comunidad. La tarea de esos enviados consistía en abogar por la causa de su ciudad ante las asambleas populares de las confederaciones o ante las ciudades extranjeras. No se esperaba de ellos que adquiriesen noticias acerca de los países que visitaban ni que redactasen informe alguno a su regreso; todo lo que se les pedía era que pronunciasen un magnífico discurso.<sup>35</sup>*

Subsecuentemente se requerirían otro tipo de cualidades y capacidades para pasar de una figura de heraldo a lo que podríamos denominar o empezar a esbozar como un diplomático profesional o contemporáneo. Ahora parte de una relevante habilidad de observación y mediación para que las relaciones entre países sean fructíferas conforme a los diversos intereses. ¿Es, entonces, relevante el quehacer diplomático para el acercamiento al estudio de la cooperación internacional? Se puede justificar con una simple razón: al tener buenas relaciones internacionales con los países se abren las posibilidades para la cooperación. De esa manera sería complicado que las naciones se mantuvieran ajenas al comercio o al intercambio.

A manera de ejemplo, en el siglo XIX, el imperio japonés mantuvo sus fronteras cerradas toda vez que sostuvo una política aislacionista a pesar de la presión de Rusia y Estados Unidos, que motivados por la posibilidad de tener

---

<sup>34</sup> Harold Nicolson, "La Diplomacia", México, FCE, 1948, p.19.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p.24.

relaciones comerciales con Japón, contantemente realizaban expediciones para incentivar la apertura internacional del país oriental. El caso más evidente fue cuando el presidente norteamericano Millard Fillmore ordenó al comandante Matthew C. Perry, en 1852, que se pusiese al mando de una expedición, en un supremo esfuerzo encaminado a romper el aislamiento del Japón.<sup>36</sup> Finalmente imperaron los intereses bélicos del país nipón que vio en Occidente un modelo a seguir tanto en lo militar como en lo cultural. Su apertura vino acompañada de una transformación; de una aculturación que permitió un crecimiento en lo tecnológico y lo económico.

Por otra parte, las razones comerciales, militares, económicas o tecnológicas tampoco pueden ser la base para el desarrollo de la cooperación internacional. Como humanidad compartimos ciertos valores. Si bien nuestras diferencias culturales y sociales permiten una gran gama de simbolismos, prácticas y hábitos, nunca realizaremos acciones que motiven a nuestra desaparición o daño directo. Un grupo cultural no puede permitir el homicidio dentro de sus prácticas ya que desaparecería, por ello busca una serie de objetivos para tener un bienestar en su población. Los conflictos devienen de las diferencias, del sentimiento humano de superioridad por rasgos fenotípicos, del encuentro y el desacuerdo. Pero compartimos metas, quizá no son para alcanzar un punto ideal y utópico como la felicidad o la perfección, pero permitirá detonar innumerables oportunidades para la satisfacción de aquellas necesidades que nos permiten un desarrollo; cualquiera que éstas sean funcionan como un sentimiento de libertad.

La escuela ética de la filosofía occidental basa mi argumento anterior y justifica de cierta manera las razones por las que nace la cooperación. Los lazos entre las personas, e internacionalmente hablando, entre las naciones, permiten la satisfacción de metas comunes. Se vuelve una labor menos extensa y complicada la realización de acciones entre varias personas y grupos que de manera individual o personal. Cabe entonces definir la acción de cooperación en términos de Margarita Mass Moreno y Rocío Carvajal Cortés de la siguiente manera: “Diremos

---

<sup>36</sup> John Whitney Hall, *El imperio Japonés*, México, Siglo veintiuno editores, 2010, p. 230.

que el término se refiere a un conjunto de planes y acciones llevadas a cabo entre sociedades de distintas naciones, con la búsqueda de lograr beneficios compartidos en distintos ámbitos empleando o no los mecanismos gubernamentales, mediante la aplicación de recursos económicos, humanos o tecnológicos".<sup>37</sup>

Las propias autoras mencionan su uso variado, ya sobre acciones que beneficien a una gran cantidad de personas, ya sobre estrategias para implementar sistemas políticos o económicos, ya sobre intercambios o envío-recepción de ayuda. Pero, la idea romántica de cooperación sin intereses no es válida en una situación internacional donde existen regímenes internacionales.

Existe un liderazgo global que impera por parte de lo que podríamos denominar potencias. Keohane analizaba a los Estados Unidos como una nación que desarrolla regímenes económicos, tecnológicos y militares cruciales para crear una hegemonía internacional. Esto subsecuentemente permitiría monopolizar los objetivos mundiales. La formación de la Organización de las Naciones Unidas después de la Segunda Guerra tuvo como principal objetivo crear un nuevo sistema de seguridad internacional toda vez que la Sociedad de Naciones había fracasado al no poder impedir el conflicto mundial. Vemos entonces el desarrollo de dos potencias como la URSS y los Estados Unidos que al resultar vencedoras discutían y proponían un sistema de objetivos mundiales a resolver. Paul Kennedy en *El Parlamento de la Humanidad* lo narra de la siguiente manera:

*Los internacionalistas estadounidenses, frustrados desde hacía mucho tiempo por la deriva de su país durante la década de 1930, crearon la Comisión para el Estudio de la Organización de la Paz y, nada menos que en 1940, habían elaborado un informe sobre la necesidad de apartarse de una sociedad de naciones para crear una federación mundial. El propio Rossevelt fomentaba la reflexión del Departamento de Estado acerca del orden de posguerra, antes incluso de que Estados Unidos entrara en la guerra. El Foreign Office británico, que contaba con un departamento de organizaciones y tratados internacionales también estaba bosquejando algunas ideas iniciales, si bien con la tajante condición por parte de Churchill de que aquello solo podían hacerlo quienes tuvieran tiempo de cruzarse de brazos. Y cuando el primer ministro y el presidente se reunieron, en agosto de 1941, para promulgar la Carta Atlántica, acodaron crear un sistema general de seguridad permanente y más amplia.*<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> Margarita Mass Moreno y Rocío Carvajal Cortés, *Cultura, desarrollo y cooperación internacional: una aproximación desde la perspectiva sistémica*, México, Cuadernos de cooperación internacional y desarrollo, Instituto Mora, 2012, p.122.

<sup>38</sup> Paul Kennedy, *El Parlamento de la Humanidad la historia de las Naciones Unidas*, México, DEBATE, 2008, p. 54.

De esta manera se daban los primeros bosquejos de la Organización de las Naciones Unidas que tendría como resultado la promulgación de la Carta de la ONU. Así, los objetivos centrales en las agendas de los Estados fue la cooperación para la restauración de los países y sus economías dañadas por el conflicto; la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), específicamente, tuvo como principal interés la reconstrucción de Europa con beneficios económicos para el país norteamericano. De hecho se partió del discurso perteneciente del “Plan Marshall”<sup>39</sup> en la Universidad de Harvard el 5 de junio de 1947 para dirigir sus acciones.

Lo anterior ejemplifica lo evidente ya que hablamos de uno de los más notables modelos de cooperación internacional de la época contemporánea. Sin embargo no fue el primero; encontramos a la propia Sociedad de Naciones como antecesora directa de la ONU, la creación del Comité Internacional de la Cruz Roja (1864), la realización de las dos conferencias de paz de la Haya (1899 y 1907), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otras comisiones y tratados que permitían la cooperación internacional.

Realmente, desde el principio de la historia los diferentes grupos han tenido acciones similares orientadas a la cooperación y ha existido una hegemonía, cabe precisar que era totalmente diferente a finales del siglo XVIII y principios del XIX donde se empezaba a bosquejar en el mapa mundial los estados y territorios actuales. Después del quehacer colonial del siglo XVI, el modelo hegemónico de España y Portugal, por ejemplo, tenían ciertas similitudes con el que ahora presenta los Estados Unidos: empezaban a generar una suerte de interdependencia; no tan notable hasta el siglo XX. Ante el fenómeno global, las conexiones y el intercambio se acrecentaron.

Keohane define la interdependencia de la siguiente manera:

En el lenguaje común, *dependencia* significa un estado que es determinado o significativamente afectado por fuerzas externas. *Interdependencia*, en su definición más

---

<sup>39</sup> Dicho discurso consistió principalmente en visibilizar las complicaciones de los países europeos para su reconstrucción pues gastaban sus recursos en importaciones básicas. Era primordial una ayuda externa por parte de los Estados Unidos Véase el discurso completo en <http://www.oecd.org/general/themarshallplanspeechatharvarduniversity5june1947.htm> revisado el 15 de abril de 2019.

simple, significa dependencia *mutua*. En política mundial, interdependencia se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países.<sup>40</sup>

Ante ello, sería necesario ampliar la definición:

Nuestra perspectiva implica que las relaciones interdependientes siempre implicarán costos, dado que la interdependencia reduce la autonomía, pero es imposible determinar a priori si los beneficios de una relación serán mayores que los costos. Esto dependerá tanto de los valores que animen a los actores como de la naturaleza de la relación. Nada asegura que las relaciones que denominamos “interdependientes” puedan caracterizarse como de beneficio mutuo.<sup>41</sup>

Retomemos la cooperación económica como ejemplo de lo dicho anteriormente. Es inevitable no hablar de competencia cuando es la esencia del sistema capitalista. En un mundo ideal se hablaría de un equilibrio utópico de cooperación gubernamental o empresarial; se buscaría el beneficio entre las dos partes; y en tal caso serían inexistentes las relaciones de poder entre los Estados.

Sin embargo, la búsqueda del liderazgo mundial y por ende de los objetivos y metas internacionales fue alcanzada por los Estados Unidos<sup>42</sup> no sólo en el ámbito militar; existió una combinación de poder político con el económico. Ocurrió en los años sesenta una transformación del sector gubernamental norteamericano: una nueva administración estatal empezaba a controlar la industria del país y presentaba las mismas características que una empresa. Menciona el economista Seymour Melman en su libro *El capitalismo del pentágono*<sup>43</sup> los cambios ocurridos por la centralización del Departamento de Defensa de los Estados Unidos:

*Con el pretexto de asegurar el control civil del Departamento de Defensa y obtener mayor eficiencia en la administración moderna, el secretario de Defensa Robert McNamara modificó la organización de su Departamento, para incluir, dentro de la oficina del secretario, una oficina administrativa central. Este cambio fue concebido para controlar las operaciones de miles de empresas industriales subsidiarias iniciadas a nombre del Departamento de la Defensa. Modelada conforme a las oficinas administrativas centrales de empresas industriales con muchas divisiones –tales como la Ford Motor Company, la General Motors Corporation y la General Electric Company- la nueva administración del Departamento de*

---

<sup>40</sup> Robert O. Keohane, *Interdependencia...*, op. cit, p. 101.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 103.

<sup>42</sup> Había razones más precisas para los cambios en la administración central. Los Estados Unidos no tenían como meta un liderazgo mundial buscaban un mejor aprovechamiento de los miles de millones que se destinaban a la rama militar y realizaba una autorreflexión de las consecuencias de la Segunda Guerra: agotamiento científico-tecnológico, población con problemas de salud e incapacidad de exportación.

<sup>43</sup> Seymour Melman, *El capitalismo del pentágono*, México, Siglo veintiuno editores, 1972.

*Defensa fue instituida para controlar las actividades de las gerencias subsidiarias de empresas, que en 1968, le producían 44 mil millones de dólares en bienes y servicios.*<sup>44</sup>

Así, dos factores permitieron el desarrollo hegemónico de los Estados Unidos: la capacidad de producción económica-tecnológica y la incidencia directa en los organismos internacionales. Sería tarea de dichos órganos regular a los Estados, pero su creación deviene del régimen por lo que se protegerán sus mismos intereses y se permitirán las relaciones de poder. Esto encaminará de cierta manera las negociaciones, los acuerdos y la propia cooperación; se hablarán de las metas de las potencias, y si son comunes con las de los demás países, se podrá realizar la cooperación.

Ante lo dicho habría que precisar desde que enfoque analizamos a la cooperación. ¿Nos referimos a un ejercicio descriptivo y operativo de ciertas acciones o es un acontecimiento que sucede de facto ante la solidaridad humana? Entendemos que parte de ciertos acuerdos y negociaciones entre los Estados; se buscan solucionar problemáticas que en algunos casos han trascendido las fronteras y son asuntos de índole global. Pero ¿toda relación humana involucra la cooperación? O ¿construimos la cooperación como fin para alcanzar el bienestar o solucionar problemáticas? Todo ello viene de su estudio fenomenológico y me permito guiar el análisis para llegar una comprensión de lo que creo podemos llamar el fenómeno de la cooperación internacional.

El primer acercamiento, a partir de una meta observación, y tomando en cuenta que mi visión es a partir de un fenómeno ya dado, el cual no construyo y no tengo incidencia en él, me permite asegurar que a partir de su desarrollo diferentes factores son afectados a partir de su direccionalidad. Por ello, un ejercicio de la operación y dirección que le es dada por agentes ya mencionados, como el diplomático o el internacionalista, resulta suficiente para el alcance teórico de este reporte.

---

<sup>44</sup> *Ibid.*, pp. 9-10.

Continuando con la idea anterior mencionábamos en el texto *Cultura, desarrollo y cooperación internacional: una aproximación desde la perspectiva sistémica* los diversos propósitos de la cooperación internacional. No sólo es la búsqueda de bienestar entre las naciones. De hecho, su uso en varias ocasiones fue de una manera egoísta por parte de las potencias; más bien depende de la inmediatez de la problemática. De igual manera no podemos negar la existencia de intereses que funcionan como el factor central para dirigir la cooperación; nos encontramos ante una serie de políticas o medidas; un conjunto de herramientas (que nacen de decretos, convenciones y acuerdos) para incidir directamente en la política exterior de los estados.

En suma, su diversa direccionalidad nos permite percibir que la cooperación internacional trasciende su propia racionalidad: la aplicación de planes y acciones entre los Estados. Ahora necesita una hegemonía, demanda un régimen internacional para basar sus operaciones. No existe una meta final y común entre los países; los objetivos crecen, son más complejos y diferentes. Por ello, ante los intereses y metas diversas la cooperación se vuelve necesaria. Retomando a Keohane:

*La cooperación requiere que las acciones de individuos u organizaciones- que no se hallaban en armonía preexistente- se adecúen mutuamente por medio de un proceso de negociación, al que generalmente se designa "coordinación de políticas" (...) La cooperación se produce cuando los actores adaptan sus conductas a las preferencias presentes o anticipadas de otros, por medio de un proceso de coordinación de políticas.*<sup>45</sup>

En efecto, después de las consideraciones anteriores resulta sencillo reducir a que si los Estados no adaptan o parten de las políticas de los demás existe discordia. Esto sucede porque algunas políticas pueden llegar a obstaculizar las metas de un Estado y para ello se recurre a la cooperación. Podemos entender que el fenómeno de cooperación internacional se basa en la armonía pero son dos cosas distintas pues si hay armonía no se necesita a la cooperación. Esto es así toda vez que si existe armonía las políticas permiten que los Estados realicen sus propósitos y sus metas.

---

<sup>45</sup> Robert O. Keohane, *Interdependencia...*, op. cit., p.211.

Podría decirse que Estados con grandes similitudes culturales o económicas podrían presentar un ejercicio armónico en la coordinación de sus políticas. Los ejemplos intergubernamentales: alcaldías o municipios son más cercanos toda vez que se encuentran en un mismo territorio. Pero a pesar de la focalización, la mayoría de las veces se presentarán intereses que discrepan, metas que chocan o se contradicen. La complicada tarea de ejemplificar la armonía nos permite visualizar la necesidad de la cooperación internacional que permitirá la compatibilidad entre las políticas de los Estados.

Retomemos la direccionalidad de la cooperación internacional para llegar a un punto en el que empezaremos a hablar de cooperación para el desarrollo. A partir de lo expuesto anteriormente se ha usado a la cooperación con diversos propósitos y uno de ellos es tomar en cuenta las problemáticas mundiales y priorizar en las agendas diversas metas. La ayuda humanitaria que como mencionamos anteriormente abarca problemas de población refugiada y de migración, es un tema central para las organizaciones y los países; se piensa que son ocasionados por un problema de desarrollo, pero el concepto ha superado sus primeros usos: las diversas escuelas de la economía política ejemplifican los cambios que ha sufrido el término. Funcionó en sus primeros momentos para hablar del subdesarrollo y del tercer mundo como estados a combatir toda vez que impedían el crecimiento económico y la modernización; ahora el desarrollo ha pasado a una suerte de uso y manejo de capacidades humanas enfocadas en el bienestar.

#### **1.4 Cooperación para el desarrollo**

En un primer momento es adecuado realizar la distinción y separación de los dos conceptos: cooperación y desarrollo. Después será relevante su conjunción para la comprensión de las acciones de la AMEXCID. Para ello tomemos en cuenta que la historia del desarrollo y su formulación conceptual no viene de una acción altruista o de bien común. Se nos ha permitido acercarnos a él como algo necesario o un fin último a alcanzar. Pero, ¿los modelos internacionales que se presentan como desarrollados tienen un bienestar completo? Grandes urbes como Seúl presentan un crecimiento relevante en tecnología e inversión. Además, tienen un manejo excepcional en sus políticas públicas encaminadas a la salud, educación o vivienda. Pero aun así existen importantes estadísticas en suicidios que van en aumento; el ingreso a instituciones de salud mental ante incontables crisis de estrés, ansiedad o depresión, así como la realización de categorizaciones a nuevas patologías mentales.

Ante ello se puede decir que no podemos defender el argumento anterior ante lo que podrían ser casos aislados; hay que tomar en cuenta la cantidad de población que habita en dichas ciudades con la que tiene esos padecimientos. Sin embargo, a mi parecer, son síntomas de un crecimiento sin límites, una modernidad tardía o reflexiva que trastoca nuestras esferas más íntimas. La complejidad de lo mencionado anteriormente exige desarrollar punto por punto la idea de un desarrollo encaminado al bienestar y la explicación de cada escuela que se ha ido implementando desde mediados del Siglo XX. Ante ello, existe un punto donde las discusiones en torno al desarrollo se encuentran actualmente; se problematiza y busca la posibilidad de un desarrollo sostenible, local y enfocado en la potencialización de las capacidades humanas.

Es la libertad el punto central en el tema del desarrollo. Amartya Sen la propone como meta, sea en el ámbito político, social o económico permite el acceso a oportunidades. Pasamos de políticas de desarrollo intervencionistas a aquellas que buscan la participación con énfasis en resolución de problemáticas locales y en

la diversidad cultural. Es *Desarrollo y Libertad*<sup>46</sup> un texto relevante para conocer los cambios en las políticas: en general retoma la idea de que el crecimiento económico es relevante, pero no permite del todo el bienestar, el acceso a oportunidades ni mucho menos llegar a un punto de libertad. Partiendo de ello, la Economía Política Global o Nueva Economía Política Internacional<sup>47</sup> permite reconocer las primeras escuelas del desarrollo que tenían énfasis en los cambios macro como alternativa.

A continuación explico las características de las primeras escuelas del desarrollo: modernización, estructuralista, neomarxista y neoliberal vistas desde un enfoque internacional; toda vez que su aplicación se basaba en el factor puramente económico. Así, la escuela de la modernización que iniciaba en los años cuarenta tenía como principal objetivo aplicar programas o modelos para realizar una transición de una economía agrícola o tradicional a una industrial en un país considerado como subdesarrollado. La política intervencionista consideraba que la provisión de bienes podría solventar las necesidades de los países y así tener un punto de apoyo para un crecimiento personal. Eso involucraba partir de una gran cantidad de recursos que no necesariamente ayudaban al desarrollo de oportunidades y, sin embargo, bosquejaron las primeras ideas de cooperación internacional que lamentablemente permitieron afectaciones a la soberanía de algunos países. De todos modos existió una evolución de esta primera escuela; mutando por así decirlo en la neoliberal, donde se considera al Estado como regulador de políticas económicas, y ocasiona un estancamiento, un impedimento de la libertad competitiva entre los mercados. De igual manera fueron las organizaciones internacionales las que permitieron el auge de esta escuela. Recordemos que principalmente la OCDE, la ONU, y en años posteriores el Banco Mundial tenían como objetivo que las naciones que presentaban lazos no armónicos pudieran llegar a la cooperación; esto a partir del fenómeno global que en el año

---

<sup>46</sup> Amartya Sen, *Desarrollo y Libertad*, Barcelona, Planeta, 2000.

<sup>47</sup> Antonio Luis Hidalgo Capitán, "Economía Política del Desarrollo", *Revista de Economía Mundial*, España, Universidad de Huelva, 2010.

2000 sería más que evidente. Dichas organizaciones creían que la globalización sería el principal motor para erradicar el subdesarrollo<sup>48</sup>

La línea de análisis propuesta por el enfoque global históricamente nos ha permitido observar un crecimiento desmedido y sin límites. La escuela neoliberal hablaba qué tenía que ser sostenido: en primer lugar dicha escuela no ignora el surgimiento de monopolios u oligopolios, entre otros sistemas de desigualdad; o, también, el crecimiento puramente industrial trajo consigo diversas afectaciones secundarias. Se presentaban riesgos que no eran perceptibles, ya que tenían una particularidad signica, los síntomas eran nuevos. No nos referimos al dolor inmediato que causa un factor de riesgo, se trata de elementos de la biotecnología y la radioactividad que se alojan en los cuerpos, se heredan, mutan y afectan lentamente.

Lo dicho vino acompañado de un crecimiento exponencial de las ciudades que demandaban cada vez más recursos. Su explotación constante permitió la emisión de contaminantes de la misma manera, exponencialmente. Ante un mundo finito era inevitable el sobrepasamiento y el colapso. La presencia y el reconocimiento de tomar en cuenta los límites viene principalmente del texto *Más allá de los límites del crecimiento*<sup>49</sup> de Donella Meadows en el cual desarrolla la manera exponencial en que han surgido los cambios globales. El crecimiento exponencial es duplicación, reduplicación y nueva duplicación.<sup>50</sup> El tema radica en el tiempo en que se dan los cambios; podemos tener un crecimiento exponencial cuando una entidad se reproduce así misma o el crecimiento se da cuando es empujada por algo que se reproduce a sí mismo desde sí mismo. Como resultado tenemos un crecimiento desmedido de población y capital industrial que al no crecer de igual manera genera una desigualdad económica. Entendemos capital industrial como los medios físicos de producción que en algunos países se han quedado estancados, olvidados u obsoletos mientras la población sigue creciendo. La

---

<sup>48</sup> Urteaga Eguski, *La teorías alternativas del desarrollo sostenible*, Universidad del País Vasco, Departamento de Sociología, Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles. P. 299.

<sup>49</sup> Donella Meadows, *Más allá de los límites del crecimiento*, México, Aguilar Mexicana de Ediciones, 1992.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 45.

escuela neoliberal y de la modernización enfocaban su labor en explotar de nuevo el capital industrial; generar una posible riqueza sin tomar en cuenta la desigualdad social y las relaciones de poder que alejaban cualquier intento de desarrollo.

Y prevalecía hasta entonces una línea puramente económica. La capacidad de adquirir bienes y servicios de una manera constante; y ser éste el único factor de bienestar, demostraba el problema cíclico: las relaciones de poder y la desigualdad no permiten el acceso para que cierta población —de la gran mayoría de países— salga de un estado de pobreza. Por ello habría que tomar los medios de producción, realizar una revolución para romper el círculo. Esta idea era la base de la escuela Neomarxista:

*El fenómeno del subdesarrollo es una situación de estancamiento económico derivado de la explotación de los países subdesarrollados por parte de los desarrollados, consistente en la extracción del excedente económico generado en aquellos que no puede ser utilizado, por tanto, para una acumulación de capital en lo mismo. Dado que las élites económicas de los países subdesarrollados son cómplices del proceso de explotación de sus países, el desarrollo no es posible bajo el capitalismo, por lo que la solución del mismo pasa por revoluciones populares que aparten a dicha élites del poder y permitan la instauración del socialismo nacional.* <sup>51</sup>

A su favor, Immanuel Wallerstein coincide con el cruento desarrollo del neoliberalismo que opacó todos los intentos de izquierda antecesores a los años sesenta. Las expectativas, deseos y aspiraciones de la vieja izquierda se vinieron abajo pero permitieron el nacimiento de una nueva: grupos feministas, movimientos a favor de la liberación sexual y del respeto a los grupos minoritarios. De igual manera iban en crecimiento los movimientos medioambientales que exigían el reconocimiento de los límites; aparecían los términos de sostenibilidad y sustentabilidad que fungían como pilares aún no del todo claros pero verdaderamente intencionales para un desarrollo diferente.

Así, la respuesta a la escuela neoliberal que creía en la globalización como vía toda vez que se realizaría una apertura total de los mercados mundiales, permitiendo mayor inversión e importación, reconocía que era un fenómeno totalmente cíclico; y lo ha sido desde hace cuatrocientos años. De hecho la

---

<sup>51</sup> Antonio Luis Hidalgo Capitán, “Economía política...”, art.cit., p.295.

globalidad se utilizó como un discurso por países “desarrollados” para que los demás abrieran sus puertas a transnacionales que sólo generaron desigualdades mayores. Ejemplo de ello fue precisamente Margaret Thatcher que en la década de los setentas utilizó el *slogan* que se resume en las cuatro letras de “TINA” –lo que es el acrónimo inglés para la frase “There is no alternative”.<sup>52</sup> Pero ante las presiones nacen las resistencias y se inventan las alternativas. Desde el estudio del crecimiento de Meadows se proponían los límites para adelantarse a la catástrofe; a las consecuencias de un crecimiento insostenible.

Y justo el término ya abarca e incide en varios aspectos que no sólo involucran el desarrollo. Se busca la sostenibilidad en los fenómenos y en nuestras acciones. Históricamente su uso inició a partir del Primer Informe del Club de Roma<sup>53</sup> realizado en 1972 por la misma Meadows; provocó un debate relevante entre economistas y ambientalistas que veían dos importantes temas entorno a los límites del crecimiento y a un desarrollo con énfasis en lo ecológico. José Manuel Naredo narra esta cuestión que permitió subsecuentemente hablar de un desarrollo sostenible:

*Cuando a principios de la década de los setenta el Primer Informe del Club de Roma sobre los límites del crecimiento, junto con otras publicaciones y acontecimientos, pusieron en tela de juicio la viabilidad del crecimiento como objetivo económico planetario, Ignacy Sachs (consultor de Naciones Unidas para temas de medioambiente y desarrollo) propuso la palabra “ecodesarrollo” como término de compromiso que buscaba conciliar el aumento de la producción, que tan perentoriamente reclamaban los países del Tercer Mundo, con el respeto a los ecosistemas necesario para mantener las condiciones de habitabilidad de la tierra.<sup>54</sup>*

Dicho término se empezó a utilizar internacionalmente; en círculos medioambientales y de desarrollo. En un seminario realizado en 1974, en Cocoyoc, cerca de Cuernavaca, el presidente Echeverría público las resoluciones del ejercicio y se apropió del término de “ecodesarrollo”:

---

<sup>52</sup> Immanuel Wallerstein, *La crisis estructural del capitalismo*, México, Contrahistorias, 2005, p. 71.

<sup>53</sup> Donella Meadows, “*Más allá...*”, *op cit.*, p. 9.

<sup>54</sup> José Manuel Naredo, “Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible”, *Ciudades para un futuro más sostenibles*, CLAES, 1997, p. 2.

Unos días más tarde, según recuerda Ignacy Sachs<sup>55</sup> en una reciente entrevista, Henry Kissinger manifestó, como jefe de la diplomacia norteamericana su desaprobación del texto en un telegrama enviado al presidente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente: había que retocar el vocabulario y, más concretamente, el término “ecodesarrollo” que quedó así vetado en estos foros. Lo sustituyó más tarde aquel otro del “desarrollo sostenible”, que los economistas más convencionales podían aceptar sin recelo.<sup>56</sup>

Ahora bien, la problemática de las dos visiones se generó principalmente por que los economistas no podían dejar a un lado el tema del crecimiento, un “ecodesarrollo” no lo permitiría pues el sobrepasamiento era inminente, sin embargo, el desarrollo sostenible podía permitir o continuar el crecimiento. El informe de Meadows lo mencionaba: se puede realizar un crecimiento toda vez que tomemos en cuenta los límites. Existen diferentes formas de crecer. Pero el planteamiento de Sachs se adecuaba a un modo de desarrollo más amplio; respetaba las visiones de los hombres entorno a la naturaleza, el ecodesarrollo lo definía como un desarrollo socialmente deseable, económicamente viable y ecológicamente prudente.<sup>57</sup>

Y realmente la concepción de la naturaleza difiere culturalmente e históricamente, se pasó de una visión organicista donde se pensaba que la naturaleza era un sistema vivo,<sup>58</sup> los elementos incidían en los hombres y estos le otorgaban un valor. Subsecuentemente cambió su racionalidad a totalmente utilitaria; a un recurso natural. Completamente manipulable y apropiada por el hombre comenzó un interminable ciclo de explotación. Sin embargo existían visiones diferentes en aquellos lugares que contaban con una gran diversidad cultural. Bien mencionaba Víctor Toledo en su libro *La memoria biocultural, la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*<sup>59</sup> que no era de extrañarse que los lugares que contaban con una mayor biodiversidad tenían grupos culturales diversos, por ende, tenían visiones sobre su entorno particulares.

Eduardo Gudynas ejemplifica el argumento anterior:

---

<sup>55</sup> Ignacy Sachs fue consultor de Naciones Unidas para temas de medio ambiente y desarrollo propuso el término “ecodesarrollo” como una conciliación entre el aumento de la producción con los ecosistemas.

<sup>56</sup> José Manuel Naredo, “Sobre el origen...”, art.cit., p. 2.

<sup>57</sup> Ignacy Sachs, “Ecodesarrollo: concepto, aplicación, beneficios y riesgos”, *Agricultura y Sociedad*, España, 1998, p. 11.

<sup>58</sup> Eduardo Gudynas, *Economía y ética del desarrollo sostenible*, Montevideo, coscoroba ediciones, 2004, p. 11

<sup>59</sup> Víctor M. Toledo y Narciso Barrera-Bassols, *La memoria biocultural La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*, Barcelona, Icaria, 2008.

*Estas posturas se basan en vivencias de pertenencia y empatía con el entorno, y la religiosidad hacia el ambiente, encontrada en varios de estos grupos. Por ejemplo, en los Lamas, de las laderas andino-amazónicas no hay jerarquías verticales, concibiéndose parte de la Naturaleza. Los Lamas conversan con los árboles o la laguna, y entienden que en ese diálogo hay cosas para decirse; los jóvenes deben ir al bosque para presentarse ante él, y a la laguna se le habla con sigilo para no despertarla. Hay reglas de apropiación que se vinculan a esquemas religiosos, mitos y sistemas de tabúes y prohibiciones, que en general determinan niveles reducidos de impacto sobre el entorno.*<sup>60</sup>

Si bien sirve el caso anterior para demostrar como los grupos originarios tratan y se apropian de la naturaleza, debemos entender que no es un patrón cultural obligado pero sí es cercano a la propuesta de Igancy Sachs —o a la idea que intentaba implementar después del seminario de Cocoyoc—. Y es que en efecto estas relaciones abren la posibilidad de desarrollar el término de sustentabilidad<sup>61</sup>; permiten perseguir o buscar modelos desde lo local y a partir de la diversidad cultural.

En lo que sigue me interesa explicar la transición deseada de la intervención o la política intervencionista a la participación pública; como de la satisfacción de necesidades a la potencialización de capacidades. Finalmente desarrollaré la tendencia sobre el desarrollo que sigue la AMEXCID y que viene en consonancia con la que mundialmente busca la ONU a partir de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Para ello, si revisamos a fondo la idea de Sachs sobre el ecodesarrollo empezamos a notar las particularidades: la idea de un desarrollo local permite resolver los problemas únicos de cada punto focal. A la vista de lo ajeno, del extranjero y del intervencionista es complicado conocer de fondo las necesidades; implementan políticas que creen pueden ayudar a un desarrollo pero lo detienen; ante todo sólo se logra incrementar las desigualdades. Además, el punto de vista es occidental, impregnado del crecimiento económico, la competitividad y la acumulación. Y es con la propia población, con las comunidades y los grupos con

---

<sup>60</sup> Eduardo Gudynas, *Economía y ética...*, op cit., p. 22.

<sup>61</sup> La diferencia entre sustentabilidad y sostenibilidad no radica realmente en su etimología ya que sustentar y sostener respectivamente en latín *sustentare* es frecuentativo de *sustinere*: se refiere a sostener, mantener firme o prestar apoyo. El análisis sistémico nos permite visualizar las diferencias en el momento en que mencionamos que un sistema es sostenible cuando sus elementos se mantienen, soportan o sostienen, ya sea por un factor externo o por ellos mismos. Sin embargo, cuando hablamos de un sistema sustentable los elementos del sistema aportan o sustentan; se conectan para que entre ellos puedan reproducirse o realizar su labor sin necesidad de un factor externo. Los elementos reutilizan, forman un ciclo y son dependientes entre ellos.

quienes podemos realizar el ejercicio de cuestionar: ¿cómo ayudo? ¿Qué necesitas?

Abrir este tipo de interrogantes dará como resultado enfrentarnos a la inminente necesidad de satisfacer las necesidades; pues no es la pobreza en general el problema, es el hambre, el poco o nulo acceso a servicios de salud y de vivienda. El combate a las necesidades básicas nos permitirá crear estrategias para potencializar las capacidades de los individuos: el hombre no puede realizar un ejercicio analítico, ni crear capacidades cognitivas, tampoco opinar o participar si tiene hambre. Y el modelo del ecodesarrollo; —su transformación al desarrollo sostenible—, permite dicha tarea, ya que es un modelo que permite diversas trayectorias y direcciones: acepta pensamientos y relaciones que siempre resultarán diferentes por su condición local.

Sencillamente al retomar este modelo alternativo podemos reconocer una de sus direcciones encaminada al desarrollo endógeno:

*Si el desarrollo sostenible aparece como una cuestión general que se plantea a todos los países, ésta debe declinarse diferentemente según los lugares y las circunstancias. La diversidad cultural es reconocida de golpe: todos los grupos sociales tienen el derecho de proseguir sus objetivos en el marco de su cultura específica y de su relación a la naturaleza. Oponiéndose a las estrategias miméticas de desarrollo, la doctrina del ecodesarrollo pertenece a las teorías del desarrollo endógeno. La autonomía de las decisiones debe prevalecer sobre los niveles individual y colectivo, insistiendo en el hecho que la autonomía no significa la autarcía. Importa que cada comunidad defina por ella-misma un proyecto social global que aparezca como su propio modo de desarrollo, es decir la manera según la cual están organizados y concedidos los recursos humanos y materiales en una comunidad.*<sup>62</sup>

Al momento de tomar las consideraciones anteriores nos adentramos al análisis del matiz político del desarrollo que se refiere a las oportunidades para acceder a un estado de libertad. Las instituciones otorgan o tienen la labor de dar y facilitarlas. Coincido con Amartya Sen en el punto de que a pesar de que la opulencia mundial ha experimentado un aumento sin precedentes, el mundo contemporáneo niega libertades básicas a un inmenso número de personas, quizá incluso a la mayoría.<sup>63</sup> La libertad no es por lo tanto un concepto que tenga una sola direccionalidad, ella puede ser el punto de partida para el bienestar; sin duda el

---

<sup>62</sup> Urteaga Eguski, *La teorías alternativas...*, op cit., p. 115.

<sup>63</sup> Amartya Sen, *Desarrollo...*, op cit., p. 20.

análisis fundamental recae en su acceso. Esto permitiría reconocer que para un desarrollo pleno es necesario tomar en cuenta las diversas visiones y evaluaciones que la población puede otorgar en el debate y escrutinio público.

Por ello, aquí me permito mencionar que una de las libertades básicas engloba la decisión y expresión del hombre. En una primera instancia partimos de las necesidades más urgentes “pues el hombre no puede formar parte de la vida política y de la toma de decisiones si no satisface lo básico”. De ello el interés para el presente reporte recae en que el ente institucional debe tener como objetivo el facilitar las libertades de los hombres: el desarrollo deviene de la libertad de decisión, participación y agencia.

Así, el análisis político es esencial. Esto porque en la toma de decisiones es necesaria la participación pública. En los sistemas democráticos la libertad de participar permite realizar un consenso de las necesidades más prioritarias y satisfacerlas. De manera global se tiene la misma preocupación y el tema de erradicación de la pobreza —así como el hambre— son prioridad en las estrategias de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; la Asamblea General de la ONU lo resume como un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.<sup>64</sup> Dichas tareas y objetivos son responsabilidad de los Estados implementarlas de la mejor manera. Específicamente en México, la AMEXCID tiene, dentro de sus funciones, la tarea de dirigir sus acciones a partir de la Agenda de Desarrollo Sostenible de la ONU y de los diversos acuerdos que tiene con los Estados.

Los proyectos de la Agencia tienen ese giro; la sostenibilidad debe ser un elemento compartido. Las diversas organizaciones internacionales deben manejar y aplicar ese concepto, y es tarea de la Agencia, como de sus diversas Direcciones Generales, la búsqueda de instituciones y organizaciones afines. Así, en el caso de reconstrucción de patrimonio cultural por los sismos de 2017 se partió del proyecto

---

<sup>64</sup> “Objetivos de desarrollo sostenible”, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>, revisado el 9 de abril.

*“Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile”*; el cual derivó de una de las convocatorias que realiza la AMEXCID a partir de alianzas con diversos actores para proyectos de cooperación. Se impulsó al amparo del Acuerdo de Asociación Estratégica establecido entre México y Chile en 2006 donde ambos países constituyeron un Fondo Conjunto de Cooperación como un instrumento destinado a financiar la ejecución de programas, proyectos y/o acciones bilaterales y trilaterales de cooperación para el desarrollo en beneficio mutuo.<sup>65</sup> El resultado de dicho acuerdo fue la colaboración con la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID). Esto permitió empezar a desarrollar un proyecto de conservación sostenible para el patrimonio afectado por los sismos en México, dicha propuesta devino del trabajo realizado por *“Fundación Altiplano”* en Chile. El contactar a los expertos chilenos y otorgarles el apoyo y las facilidades para desarrollar su proyecto en las comunidades afectadas fue labor de la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural como de la Dirección de Cooperación Técnica y Científica pertenecientes a la AMEXCID.

#### ***1.4 Dependencias encargadas para la reconstrucción de patrimonio cultural: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo: Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural y Dirección de Cooperación Técnica y Científica***

Con base en lo mencionado anteriormente, analizaremos las primeras disposiciones oficiales que contemplaban la importancia de crear áreas especializadas para la realización de proyectos a partir de la cooperación internacional bajo el matiz de la sostenibilidad. Subsecuentemente permitieron la creación de organismos específicos que permitieron dirigir la política internacional, en este caso, cultural, técnica-científica y económica. La labor de las Direcciones Generales<sup>66</sup> dependientes de la AMEXCID ha permitido en el caso cultural tener

---

<sup>65</sup> “AMEXCID acuerdos”, <https://www.gob.mx/amexcid/documento>, revisado el 9 de abril.

<sup>66</sup> Presentamos las siguientes abreviaciones para las Direcciones Generales que hasta el momento en que se realizó este reporte operan en la Cancillería: Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural (DGCEC), Dirección General de

convenios bilaterales firmados con 70 países y se han instrumentado programas con 49 de ellos.

Aunado a lo anterior, en su historia contemporánea, y partiendo de una reorganización sustentada en la disposición de enero 23 del 1989,<sup>67</sup> podemos conocer el inicio y la relevancia en la especialización de temas de interés internacional que abarcan el comercio, la protección de mexicanos en el exterior, la cooperación y una imagen del país propicia para la inversión y el turismo; responsabilidades que sutilmente ha adquirido la Cancillería. Por tanto, parto de la legislación de 1989 toda vez que hablamos de un reglamento que empezaba a tener similitudes organizacionales con el que ahora rige en la institución.

En el caso que nos ocupa llama la atención que en dicho marco encontramos la existencia de Direcciones Generales como modelo organizacional en la Cancillería. Son de interés la Dirección General de Cooperación Técnica-Científica y la Dirección de Asuntos Culturales como organismos que posteriormente pertenecerán a la AMEXCID. De igual manera en 1990 se creó la Dirección General de Relaciones Económicas Multilaterales que actualmente ha sido transformada por la DGCPEI y la DGCREB.

Con respecto a la Dirección de Asuntos culturales; se ocupaba de las siguientes funciones:

*Igualmente especializada, la Dirección General de Asuntos Culturales mantiene una cercana colaboración con la secretaría de Educación Pública para fortalecer los lazos culturales y educativos con otros países. Al respecto participa en la celebración de convenios sobre ambas materias, y está facultada para establecer, dirigir y administrar institutos o centros mexicanos de cultura en el exterior, y para participar en las actividades de entidades similares de carácter multilateral<sup>68</sup>*

Asimismo, dicha dirección nacía con la idea de promover la presencia de manifestaciones culturales mexicanas en el extranjero, al igual que implementar la tarea de coordinar la participación de México en eventos internacionales relevantes. Ante ello, en el desarrollo de sus actividades era notable la labor de cooperación

---

Cooperación Técnica-Científica (DGCTC), Dirección General de Cooperación y Promoción Económica Internacional (DGCPEI) y la Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Bilaterales (DGCREB).

<sup>67</sup> Omar Guerrero, *Historia de la Secretaría...*, op cit., p. 372.

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 378.

que se realizaba o se exigía realizar. Además, el tema educativo era esencial pues se buscaba el intercambio internacional o binacional que pudiera favorecer a estudiantes nacionales como extranjeros.

La realidad actual permite ver modificaciones que se suponían, sin embargo no se explicitaban: el tema de la cooperación y la labor educativa. En la última legislación se hace mención del cambio de la Dirección de Asuntos Culturales al de Cooperación Educativa y Cultural: nos referimos al reglamento interno de la Secretaría de Relaciones Exteriores publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de enero de 2009.<sup>69</sup> Aunado a ello, dos años después, el 6 de abril de 2011 se expide la ley de cooperación internacional para el desarrollo<sup>70</sup> y se crea la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo; se le reconoce como instrumento para la cooperación internacional al igual que el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Las funciones de la Agencia específicamente se centraron en coordinar, proponer, dirigir, concertar y buscar opciones para la cooperación internacional en coordinación con las demás dependencias federales: un trabajo en conjunto que permite reconocer las oportunidades para el desarrollo de políticas enfocadas a la cooperación.

Subsecuentemente, la DGCEC, DGCTC, DGCPEI y la DGCREB se anexaron a la Agencia, y actualmente se encargan de implementar las políticas para una adecuada cooperación internacional. Y el caso que nos ocupa ejemplifica el trabajo en conjunto de las dependencias pertenecientes a la AMEXCID; toda vez que existió una labor entre la DGCEC y la DGCTC para la reconstrucción de patrimonio cultural.

Pero el análisis recae principalmente en la DGCEC al tratarse de una problemática que involucra patrimonio cultural. Conforme a la similitud con la que nacen la DGCEC y la DGCTC, se realizó un reconocimiento de dos importantes labores que ha desarrollado la DGCEC: elaborar los lineamientos generales de la

---

<sup>69</sup> Decreto por el que se expide el reglamento interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Diario Oficial de la Federación, 8 de enero de 2009.

<sup>70</sup> Decreto por el que se expide la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Diario Oficial de la Federación, 6 de abril de 2011.

política exterior de México en materia de promoción y cooperación cultural, así como coordinar la negociación y ejecución de los convenios básicos y acuerdos complementarios para establecer programas bilaterales y multilaterales de cooperación educativa y cultural; de igual manera coordinar la evaluación de los programas y actividades de cooperación educativa y cultural.<sup>71</sup>

De esa manera, hasta el 2018, esta Dirección General se ha dividido en diversas áreas ante la labor primordial de la promoción cultural: La Dirección General Adjunta de Promoción Cultural, la Dirección de Promoción Cultural y la subdirección de Difusión Cultural que se divide en los departamentos de literatura, artes escénicas y cinematografía. En ese mismo bloque se presenta el departamento de planeación cultural. Por otra parte, dentro del rubro de los proyectos especiales se cuenta con la Dirección General Adjunta de Exposiciones y Proyectos Especiales; la Dirección de Proyectos Especiales y el departamento de Exposiciones. El último bloque corresponde a la promoción turística que se gestiona a partir de la Dirección General Adjunta de Promoción Turística y Gastronómica dividiéndose en la Dirección de Promoción Turística y la Dirección de Promoción Gastronómica.

La complejidad de las tareas encomendadas a la DGCEC abarca diversas ramas de la cultura. Si bien el énfasis se ha dado en las expresiones culturales —toda vez que se busca implementar una imagen de México al extranjero— también se pide la colaboración de la Dirección General en temas que abarcan el patrimonio cultural y las representaciones de los diversos grupos culturales en México bajo el marco del desarrollo sostenible.

De esa manera se le pidió a esta Dirección un trabajo conjunto con la Secretaría de Cultura (SECULT) para la localización de patrimonio dañado en el país por los sismos de 2017; esto ayudó a dimensionar la labor a realizar en términos de presupuesto, logística y actores necesarios para apoyar en la reconstrucción de patrimonio cultural. A partir de ello cabe realizar un breve resumen de las actividades realizadas por la DGCEC en conjunto con SECULT y la

---

<sup>71</sup> SRE, *Manual de Organización de la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural*, México, septiembre 2012.

DGCTC. Subsecuentemente será en el segundo capítulo donde se entrará a detalles de las labores y se realizará un análisis axiológico de los actores involucrados en la problemática de reconstrucción de patrimonio cultural. De igual manera, el recorrido teórico realizado en el primer capítulo ayudará a comprender las acciones de la Cancillería en conjunto con las comunidades y los expertos internacionales.

Así, las labores de la AMEXCID complementaron un arduo trabajo que ya venía realizando el INAH sobre reconstrucción y que publicaba en su boletín durante el 2018. Para ello cabe retomar la publicación del 2 de agosto de 2018 donde se menciona que se tienen 620 inmuebles dañados, de los cuales 241 se encuentran en proceso de obra y 67 terminados, que sumados da un universo de 308, que representa 40 por ciento en avance del programa de recuperación del patrimonio.<sup>72</sup>

A partir de lo anterior debemos tomar en cuenta que la labor de la DGCEC inició en noviembre de 2017, al momento de recibir peticiones de gobiernos internacionales para la adopción de bienes inmuebles dañados para su restauración y de diversos proyectos, convenios y peticiones de ayuda a los diversos países. Para ello, como primer momento se contó con el apoyo de las embajadas y consulados, que, a petición de la Dirección General, otorgaron información relevante sobre diversas experiencias y trabajos de reconstrucción sobre patrimonio cultural dañado por catástrofes naturales en el mundo. Así, existió el apoyo directo de once países: Alemania, Australia, Chile, Ecuador, Emiratos Árabes, España, Estados Unidos, Francia, Hungría, Italia y Polonia. De igual manera se tuvo la participación de organismos internacionales como la Unión Europea y la UNESCO; que partió del Fondo de la Convención de 1972, el Fondo de Emergencia de la UNESCO para el Patrimonio Mundial y la Fundación Alemana para el Patrimonio.

Sobre esta línea cabe realizar la distinción con respecto al apoyo otorgado por la Convención. Se resolvió por parte de la UNESCO establecer un Comité y un Fondo del Patrimonio Mundial, se daban las definiciones de patrimonio cultural y

---

<sup>72</sup> "INAH presenta avances en restauración de inmuebles históricos de Puebla, afectados por sismo", [https://www.inah.gob.mx/attachments/article/7416/2018\\_249.pdf](https://www.inah.gob.mx/attachments/article/7416/2018_249.pdf), Revisado el 10 de abril.

natural para delimitar los bienes que posteriormente tendrían una protección internacional por parte de dicho organismo. De acuerdo a ello, el Fondo está constituido por las contribuciones obligatorias y voluntarias de los Estados Partes, al igual que de aportes y donaciones sobre todo de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Por último, también se reciben contribuciones de organismos públicos o privados o personas privadas.<sup>73</sup> El resultado de ello permite dimensionar la incidencia y alcance del Fondo, toda vez que se encuentra con grandes limitantes. Pero a pesar de esto último, específicamente, la solicitud de apoyo del gobierno de México dirigido al Centro de Patrimonio Cultural, fue aceptada el 9 de febrero del 2018 y se recibió la asistencia financiera de 180 millones de dólares. Se realizó entonces una división de recursos entre tres bienes: los primeros Monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl, el Centro Histórico de Puebla y el de la Ciudad de México. Así, se otorgaron 60 millones de dólares para la intervención de cada bien afectado.

Por otra parte, la labor mediadora realizada por Relaciones Exteriores estuvo acompañada por las recomendaciones y consultas de la Secretaría de Cultura; toda vez que eso permitió enviar a los diversos países las modalidades de apoyo, y en tal caso, proponer los inmuebles para su restauración; realizar las respectivas negociaciones para la recepción de aportaciones monetarias o el envío de expertos. Pero un caso específico permitió gestionar un tipo de ayuda particular: el envío de especialistas bajo una percepción comunitaria. El caso chileno se basó en el Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile; y no fueron aportaciones monetarias el tipo de apoyo otorgado por Chile; pues se trató de un intercambio epistémico entre especialistas con dos visiones sobre la reconstrucción de patrimonio cultural: la opción comunitaria y de participación pública por parte de expertos chilenos, y la cuestión técnica-científica de expertos mexicanos. Subsecuentemente en el siguiente capítulo desglosaremos las actividades realizadas por las dos

---

<sup>73</sup> UNESCO, *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.

comunidades y el factor axiológico entorno a una problemática compleja como lo es la reconstrucción de patrimonio cultural.

## CAPÍTULO II

### ***Análisis del proyecto de reconstrucción con apoyo internacional Fondo Conjunto de Cooperación México- Chile***

#### **2.1 Análisis axiológico de la práctica profesional enfocada a la reconstrucción de patrimonio cultural**

Hablar de dos comunidades de expertos o especialistas interesados en reconstrucción de patrimonio cultural nos remite a dos cuestiones: la noción kuhniana de comunidad científica y la teoría de la ciencia posnormal de teóricos como Silvio Funtowicz y Jerome Ravetz. Con respecto a las comunidades es de interés relevante el matiz que le otorga Thomas Kuhn en *La Estructura de las Revoluciones Científicas*<sup>74</sup>, toda vez que presenta una cuestión generacional: la generación de científicos que conforman una comunidad será desplazada por una nueva. Las teorías podrán ser refutadas o debatidas pero prevalecerán hasta que la generación desaparezca. Fueron útiles en su momento los modelos, técnicas y procesos de investigación que permitieron que las generaciones antiguas tuvieran ciertos resultados o que resolvieran problemáticas a partir de sus procesos; pero llegaron nuevas maneras que desplazaron no sólo a los modelos, sino también a toda la comunidad. Así, queda para la historia de la ciencia un campo basto de estudio; y en la práctica científica para la reconstrucción o conservación del patrimonio cultural es relevante tomar en cuenta la interdisciplina y los valores que le otorgan cada comunidad de expertos.

Cabe desglosar tres aspectos a analizar en este segundo capítulo: a) nuevos modelos de producción de conocimiento; b) reconstrucción de patrimonio cultural como práctica profesional; y c) la carga valorativa en las acciones de reconstrucción. En el primer apartado mencionaré las generalidades sobre la axiología de la práctica profesional, la labor expertiz, ciencia posnormal y comunidad de pares, lo que

---

<sup>74</sup> Thomas S. Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas*, México, FCE, 1971.

permitirá subsecuentemente el estudio de las actividades realizadas para la reconstrucción de patrimonio cultural a partir de dichas propuestas.

Para ello, tomemos en cuenta la presencia o el interés de actores diversos dentro de la esfera del patrimonio cultural, especialistas como arqueólogos, restauradores, arquitectos o gestores culturales que parten de una tradición o una forma para realizar su profesión. Tienen diferentes enfoques, y tan sólo la enseñanza de su labor devino de diferentes corrientes, intereses y problemas. La tradición francesa de la restauración, liderada por Eugene Emmanuel Viollet-le-Duc, por ejemplo, estuvo enfocada en que el monumento histórico afectado tuviera importantes modificaciones; necesarias mejoras para embellecer y crear uno nuevo. Pero los diversos intereses eligieron finalmente la teoría de restauración italiana de Camillo Boito, la cual trata de una restauración a partir de la arquitectura de nuestro tiempo, pero desde el principio de integración armónica, distinguiendo claramente la nueva aportación para evitar falsos históricos.<sup>75</sup>

La tradición fue modificada y se empezó a utilizar el concepto de restauración científica. El monumento se empezó a analizar como una especie de “documento”, pues se trataba del respeto y reconocimiento de su historia: no era un aspecto de pureza u originalidad, no se podían negar las modificaciones que una guerra o catástrofe habían causado en un bien; todo ello formaba ahora parte de la historia del monumento. La restauración permitía una narración histórica. Subsecuentemente, ello fue complementado con la idea de valores artísticos, históricos o estéticos.

En cuanto a los intereses y valores que se presentan en la práctica profesional de reconstrucción, cabe decir que se trata de un ejemplo de los nuevos modelos de producción del conocimiento. Nos referimos a la existencia de un cambio estructural en las formas tradicionales del quehacer científico. No se trata solamente de una práctica “normal” o “estándar”, la pura aplicación de conocimiento científico resulta incompleta, en algunos casos errónea. Y es clara la incidencia

---

<sup>75</sup> Francisco Javier López Morales, Francisco Vidargas (ed), *Los nuevos paradigmas de la conservación del patrimonio cultural. 50 años de la Carta de Venecia*, México, INAH, 2014, p. 44.

social y filosófica en la práctica científica, de hecho podemos dilucidar inmediatamente las problemáticas: consecuencias medioambientales y la desigualdad social que podríamos decir, en algunos casos, es causal del desarrollo científico y tecnológico. Pero entonces ya se presentaba uno de los primeros cambios en la tradición científica que fue una conjunción entre ciencia y tecnología, el filósofo de la ciencia Bruno Latour la denominó como tecnociencia. Se observaban modificaciones evidentes en la producción científica, ejemplo de ello fue el proyecto ENIAC y Manhattan donde se tenía la incidencia de un sujeto plural, diversos agentes que guiaban sus acciones en base a una pluralidad de valores.<sup>76</sup>

Por otra parte, el análisis kuhniano podría ilustrar estos cambios con la perspectiva del paradigma, pero en sí es totalmente apartada, y no abarca el cambio estructural que intentamos describir. Esto porque el paradigma se enfoca en el contenido; racionalidad y direccionalidad de las teorías. Se trata de revoluciones con grandes cambios pero bajo las mismas maneras, normas y modelos. Las metodologías de investigación, generalmente, siguen siendo las mismas. Existen modificaciones con el paso generacional, pero las investigaciones y prácticas parecerían que sólo son del interés del científico o experto.

Por eso mismo, al analizar los nuevos modelos de producción del conocimiento recurrimos a dos textos clave: *La nueva producción del conocimiento*<sup>77</sup> de Michael Gibbons y *La ciencia Posnormal*<sup>78</sup> de Silvio O. Funtowicz y Jerome R. Ravetz. En ellos se describe un cambio sustancial en la práctica científica. Una primera idea es que Gibbons desarrolla el Modo 2 como un modelo que responde ante la necesidad de resolución de problemáticas cada vez más diversas y complejas. Ante ello se hace la diferencia entre el Modo 1 como una manera tradicional de quehacer científico, y en el 2 podría pensarse que el cambio se centra en un mayor número de especialistas o expertos interdisciplinarios; en conjunto resuelven las nuevas problemáticas. Pero dicha característica la

---

<sup>76</sup> Estos cambios se encuentran dimensionados por Javier Echeverría dentro del fenómeno de la Macrociencia que explica a detalle en Javier Echeverría, *La revolución tecnocientífica...*, op cit., p.38.

<sup>77</sup> Michael Gibbons, *La nueva producción del conocimiento*, Barcelona, Pomares, 1997.

<sup>78</sup> Silvio O. Funtowicz y Jerome R. Ravetz, *La ciencia posnormal, ciencia con la gente*, Barcelona, Icaria, 2000.

encontramos desarrollada dentro del modelo tecnocientífico, el Modo 2 responde a modificaciones en la producción del conocimiento empezando por los lugares y los expertos. Ya no tenemos a las universidades, institutos y facultades como los únicos lugares de producción, ya se ha extendido a organizaciones, empresas, instituciones privadas o gubernamentales con actores e investigadores sumamente diversos. Esto permite dilucidar al Modo 2 bajo una óptica de aplicación, que en contraste con el Modo 1, sólo se resuelven problemáticas que generalmente abarcan la cuestión epistémica.

Compuesto de igual manera por mayores actores, el Modo 2 —dentro de la aplicabilidad del conocimiento— permite una apertura del sistema de evaluaciones. Dentro del Modo 1 la evaluación se centra en los controles de calidad: “Una intervención exitosa de un bien inmueble de acuerdo a los lineamientos de la Carta de Venecia”. Pero en este caso la apertura a mayores agentes evaluadores (la población cercana al bien) podría generar otro tipo de criterios o valores, toda vez que el Modo 2 presenta una labor interdisciplinaria. Y en el caso particular que nos ocupa las instituciones como la SRE y SECULT también tendrán sus propios criterios en la aplicación de la actividad científica de reconstrucción.

Dicha apertura que acabamos de describir aparece simultánea con el modo o modelo de la ciencia posnormal. Cabría abordarla —más que un modelo— como una estrategia de resolución de problemáticas. Es decir, presenta características similares con el Modo 2 pero prioriza una mayor participación de actores que tienen algo en juego en la toma de alguna decisión. Así, dentro del campo de las diversas problemáticas encontramos dos estrategias previas a la ciencia posnormal: ciencia aplicada y consultoría profesional. La ciencia posnormal no se trata de una estrategia final, un acercamiento evolutivo resulta innecesario, pues las estrategias resuelven sus problemas satisfactoriamente. Lo que sucede es que las problemáticas actuales presentan una creciente complejidad: mayores actores sociales interesados, consecuencias o efectos secundarios, pérdidas y ganancias, opiniones de actores afectados o beneficiados, riesgos y conflicto de intereses.

En este punto existen problemas donde la ciencia aplicada es suficiente. Los procedimientos de la ciencia básica son adecuados porque el interés es generalmente compartido. Los niveles de incertidumbre son bajos porque se realiza una investigación orientada por la curiosidad donde no hay intereses internos en juego.<sup>79</sup> Por lo tanto, esta primera estrategia resuelve problemáticas de índole generalmente epistémica. Pero ello no sucede de igual manera en el caso de la consultoría profesional, toda vez que tenemos una estrategia donde la incertidumbre ya no es controlada o manejada de forma técnica. Entonces se requieren juicios personales que dependen de destrezas de alto nivel y la incertidumbre aparece en su nivel metodológico.<sup>80</sup> El elemento central recae en que este ejercicio decisivo es realizado por expertos o profesionales que a pesar de tener una tradición científica en su formación otorgan análisis variados ante una problemática. ¿Cómo sucede esto? En el caso particular de reconstrucción de patrimonio cultural las intervenciones de un arqueólogo, restaurador, historiador o gestor cultural son adecuadas, se permite la discrepancia, y el desacuerdo resulta ser sano.

Sin embargo, la incertidumbre aún no alcanza los niveles adecuados para tratar lo problemática con ciencia posnormal. Entonces, ¿Qué relación tienen los nuevos modelos de producción de conocimiento con la práctica de reconstrucción de patrimonio cultural? En un primer momento distingamos que según la segunda estrategia de resolución de problemáticas el experto restaurador se encontraría dentro de la consultoría profesional, donde por medio de un juicio elabora el proceso más conveniente para intervenir un bien. Utilizará una metodología de acuerdo a su formación académica y con un fin específico que englobaría, en este caso, una reconstrucción exitosa. Pero resulta que sus decisiones afectan y son de interés para aquellos actores que le otorgan un valor al bien que será intervenido.

De esa manera la labor de reconstrucción trasciende la consultoría profesional. De ahí lo siguiente: el problema de reconstrucción de patrimonio cultural

---

<sup>79</sup> *Ibid.*, p.39.

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 43.

demandó un gran número de actores y evidenció lo que cada uno ponía en juego. Por lo tanto debemos decir que las labores se encontraron en un tercer estado para la resolución de problemáticas que sería la ciencia posnormal. Y es en esta tercera estrategia donde encontramos situaciones donde los actores tienen intereses y valores no sólo diversos, sino que también se encuentran en conflicto. Cada uno de ellos pone en juego diferentes cuestiones y no tienen la seguridad de que la problemática vaya a ser resuelta conforme ellos esperan. Una gran cantidad de visiones, valores, intereses y creencias<sup>81</sup> hacen que los niveles de incertidumbre sean altos. Para Funtowicz y Ravetz generalmente la aplicación de la ciencia posnormal está relacionada con problemáticas de índole global con un número sumamente grande de actores. Pero esta estrategia de resolución es factible en temas de reconstrucción del patrimonio cultural toda vez que hacemos las distinciones pertinentes.

Ahora bien, resulta interesante que en cuestiones globales, que involucran temas sanitarios, medioambientales o militares las afectaciones son variadas. Se trata de temas donde se hace hincapié en los efectos, en las consecuencias y en los riesgos. Los más perceptibles tratan sobre aquellos que afectan directamente a la población o al medio ambiente. Pero otro grupo se enfocará en los riesgos económicos, las pérdidas comerciales o monetarias, y otro otorgará énfasis en las afectaciones estéticas o identitarias. Y ello abre paso a tratar el tema de reconstrucción de patrimonio cultural a partir de esta última estrategia, tomando en cuenta que no son afectaciones a cierta población; pero aquellos bienes tienen un valor o una serie de valores, y —como mencionamos en el primer capítulo— han pasado por un proceso relevante de patrimonialización. Así, si resultan ser afectados, para la población se trataría de una pérdida de algo sumamente

---

<sup>81</sup> Podemos referirnos a la acción de *creer* como una *ocurrencia* mental que puede o no ser consiente. Es una especie de conocimiento que se acerca a los sentimientos y requiere un análisis desde su disposición. Esto permite no centrar su estudio como una simple ocurrencia, pues el disponer nos permite otorgar ciertas características a nuestras ocurrencias. Así las creencias guían nuestras futuras acciones, ya sea para regularlas, para justificarlas o para comprobarlas. . De hecho las creencias pueden dar las hipótesis iniciales para una futura investigación; por ello es un conocimiento válido que nace de la percepción y la intuición. Para una revisión más exhaustiva de la creencia se vuelve necesario revisar el texto de Luis Villoro, *Creer, saber, conocer*, México, Siglo XXI, 1982.

importante que podría asemejarse a un hogar o a infraestructura con un uso comunitario o social.

Por otra parte, para las instituciones involucradas: SRE y SECULT, se trata de afectaciones a bienes que tienen un valor histórico o político, mientras que para las comunidades de expertos existe un interés en el intercambio de experiencias, visiones y modelos; un valor epistémico prevalece para ese grupo. Si reunimos los aspectos que permiten resolver la problemática de reconstrucción de patrimonio a partir de la ciencia posnormal nos encontramos en primer lugar que en las decisiones de los actores se pone algo en juego, ya sea que se realiza una apuesta esperando mayores beneficios, ya sea que se realiza una inversión, ya sea que la credibilidad de un experto se ponga o no en duda o que los resultados finales no sean los esperados. Por ello, la cuestión recae en que la práctica profesional de reconstrucción de paso a un abordaje desde la ciencia posnormal para tratar de mejor manera la complejidad de las tareas.

Por otra parte también tomemos en cuenta que uno de los factores para utilizar la ciencia posnormal es la urgencia de las labores de reconstrucción: “poco tiempo y escasos recursos”, además que hablamos de 2,340 monumentos afectados y cada uno presentaba daños diferentes. Recordemos que la evaluación otorgada por el INAH trató de catalogar a los bienes como aquellos que tenían un daño bajo, medio y alto. Sin embargo, la urgencia va también encaminada en el aspecto del uso o funcionalidad. Y ante ello los actores involucrados también discrepan: para la población su reconstrucción parece inmediata por el uso religioso, pero para los expertos restauradores no se trata de un caso de emergencia ante la posibilidad de un diagnóstico en donde las afectaciones fueron bajas.

Con lo anterior lo que trato de dimensionar es la extensión o apertura de las comunidades. Las cuales son legítimas en sus observaciones y opiniones; por lo tanto tienen que ser pares: no es más válida la opinión de un restaurador que la de un poblador. El experto realmente ha estado ajeno a la vida del bien, a su uso, a su importancia. Conoce su labor, pero en la intervención podría afectar de diferentes formas al monumento, bajo su visión se enfocará en el aspecto que le parezca más

urgente, usará los materiales que le parezcan más convenientes y otorgará los modelos más económicos o más factibles. Y no trato de decir que no sea correcto, sólo que su labor podría dirigirla de diversas formas dependiendo los demás intereses, aquellos que nacen de las comunidades de pares. También es una cuestión de comunicación, escasea el dialogo en la toma de decisiones.

De acuerdo con lo dicho, el último factor a considerar es la carga axiológica de la práctica profesional y —ahora que hemos analizado las comunidades de pares— expliquemos la cuestión de función aplicada a los valores. Es esencial exponer el acercamiento teórico de Javier Echeverría para comprender el uso que él les otorga en cuestiones como la tecnociencia o la práctica científica; esto nos ayudará a entender su aplicación en la práctica profesional orientada a la reconstrucción de patrimonio cultural. Primordialmente son dos textos que invitan a dimensionar la axiología como funciones y no como entidades: *Axiología y ontología: los valores de la ciencia como funciones no saturadas*<sup>82</sup> y *La Revolución tecnocientífica*<sup>83</sup> Partamos de una primer idea en la historia de la ciencia que mencionaba la existencia de una neutralidad valorativa en su práctica. Se trataba del neopositivismo, corriente liderada por filósofos de la ciencia como Rudolf Carnap, Bertrand Russell o Moore. Subsecuentemente, Robert Merton, Thomas Kuhn, y muy recientemente Larry Laudan y Hillary Putnam mencionaban la existencia de valores en la ciencia. Quizá no igual como actualmente podemos teorizar sobre ellos; y ejemplo de ello fue la aseveración de Merton donde afirmó que, además de métodos y conocimientos, la ciencia también incluye un conjunto de valores y normas culturales que gobiernan las actividades científicas, al que denominó “ethos de la ciencia”.<sup>84</sup> Kuhn en una conferencia en 1973 exponía que los paradigmas también incluyen valores, por ejemplo la precisión, la coherencia, la amplitud, la simplicidad y la fecundidad.<sup>85</sup> Por otra parte, Mario Bunge no aceptaba del todo la existencia de valores en la ciencia pero mencionaba que el conocimiento científico es

---

<sup>82</sup> Javier Echeverría, “Axiología y ontología: los valores de la ciencia como funciones no saturadas”, *Argumentos de Razón Técnica No 5*, España, Instituto de Filosofía CSIC, 2002, pp.21-37.

<sup>83</sup> Javier Echeverría, *La Revolución tecnocientífica...*, op cit.

<sup>84</sup> Javier Echeverría, “Axiología y ontología: los valores...”, art.cit., p.23.

<sup>85</sup> T.S.Kuhn, *La tensión esencial*, México, FCE, 1982, pp. 344-364

axiológicamente neutral, pero algunos criterios que se utilizan en ciencia son claramente normativos; en resumen, el lenguaje de la ciencia contiene oraciones valorativas.<sup>86</sup>

Y el análisis se direccionó a las normas, a un posicionamiento moral. Se entendió de cierta forma a los valores como una especie de evaluación donde la práctica científica podía ser de dos formas: orientada a un uso correcto o a uno inadecuado. Pero ¿Quién podría realizar tal evaluación? Y Además ¿Desde qué criterio? Tales cuestiones son arbitrarias y en un punto innecesarias. Las evaluaciones parten de un análisis axiológico pero no desde un punto moral, más bien a partir de la funcionalidad. Fue *Science and Values* de Laudan y *Razón verdad e Historia* de Putnam donde se empezó a hablar de valores objetivos que tenían que ver con la cuestión epistémica, y son cercanos al análisis de la funcionalidad axiológica.

Partiendo de ese breve marco histórico sobre la axiología de la ciencia se realiza una pregunta fundamental: ¿Cómo es posible una aplicación valorativa en la práctica profesional? Para ello Echeverría parte de la idea de función y argumento de Gottlob Frege.<sup>87</sup> Se trata de la noción de función matemática  $f(x)$  donde  $x$  tendría el valor del argumento. Si bien los valores son números, hubo una ampliación a objetos, por lo que Frege utilizó el término de *función proposicional* el cual cambiaremos por el de *función axiológica*. Someramente podríamos decir que  $v$  y  $v$  son funciones axiológicas mientras que  $x$  será el argumento u objeto. Tomemos en cuenta que la asignación de valores o del juicio valorativo en la práctica científica no siempre devino de su metodología, comprobación empírica. Más bien eran juicios y valores como la simplicidad, la belleza o el funcionamiento. Por ello se da un ejercicio comparativo donde  $v(X) > v(Y)$ .

---

<sup>86</sup> M. Bunge, *Ética y ciencia*, Buenos Aires, Siglo XX, 1962, p. 22.

<sup>87</sup> Es preciso revisar a fondo el texto de "Axiología y Ontología..", art cit, donde Echeverría desglosa a mayor detalle la noción de función con relación a funcionalidad axiológica. De igual manera para entender más a fondo las nociones de *argumento*, *objeto*, *enunciado* y *función* se vuelve necesario la revisión de G. Frege, *Estudios sobre semántica*, Barcelona, ariel, 1973. Traducido al español por Ulises Moulines.

Dicha comparación es notable en las acciones científicas. Es una guía para demostrar el juicio valorativo. Será aplicado por agentes evaluadores; lo que en la práctica científica normal —ciencia aplicada— serían las comunidades científicas. Subsecuentemente los agentes serán los pertenecientes a la consultoría profesional (ingenieros, médicos, arquitectos, restauradores) y finalmente en la ciencia posnormal aquellos que pueden hacer un juicio valorativo serían una gran cantidad de actores: una comunidad de pares extendida que puede evaluar la acción científica.

Siguiendo esa misma línea existen dos cuestiones para evaluar la práctica científica: el conjunto de agentes evaluadores que hemos mencionado y posibles grupos de valores. Echeverría identifica doce subsistemas:

- a) básicos
- b) epistémicos
- c) técnicos
- d) económicos
- e) militares
- f) políticos
- g) jurídicos
- h) sociales
- i) ecológicos
- j) religiosos
- k) estéticos
- l) morales

En una problemática que involucra a la práctica científica algunos valores subordinan a otros y las preferencias por uno u otro pueden ser muy subjetivas, pero por otra parte, puede haber un protocolo, una norma o una estandarización para realizar evaluaciones. Puede notarse en valores tecnológicos o técnicos donde la evaluación puede ser medible o cuantificable, pero el valor estético o religioso no tiene un porcentaje o una numeración, sin embargo, pueden ser primordiales para los agentes evaluadores.

Dicho esto se reconoce una importante cuestión, pues Echeverría analiza la aplicación de los subsistemas de valores en la tecnociencia, lo cual no sería el caso de este reporte toda vez que nos referimos a una práctica profesional y a una ciencia posnormal. Pero ello no niega la posibilidad de un abordaje axiológico en una problemática sobre reconstrucción de patrimonio cultural donde existe una pluralidad de agentes evaluadores, y a partir de sus criterios, se dirige la práctica de reconstrucción.

Es notable la función axiológica en la ciencia posnormal, que al igual que la tecnociencia se trata de dos modelos diferentes de quehacer científico. Este último es un modo donde la ciencia y la tecnología dependen una de la otra. Existe un beneficio mutuo entre ambas al momento en que se realiza una investigación científica donde se usan diferentes tecnologías, que a la vez necesitaron conocimiento científico para ser desarrolladas. Nos referimos a grandes proyectos donde se presentan una conjunción de actores: principalmente ingenieros y científicos que son financiados y contratados para un fin específico. Y, por otra parte, en la ciencia posnormal también existen una gran cantidad de actores pero con la peculiaridad de que se dilucidan dos aspectos: altos niveles de incertidumbre y un conflicto de intereses al momento en que se ponen varios aspectos en juego. La característica primordial de este modelo sería la participación de las comunidades, las cuales se vuelven pares. Se extiende la agencia para realizar evaluaciones como un ejercicio de participación pública, necesaria en sistemas democráticos.

Identificamos entonces la existencia axiológica particularmente en la práctica profesional, lo cual nos pide desglosar los diversos actores y los posibles valores. Subsecuentemente, en el siguiente apartado, dentro del análisis de las actividades de la SRE, SECULT y expertos chilenos —en el ejercicio de reconstrucción—, precisaremos los valores de cada actor.

<b>Actores</b>	<b>Valores</b>	<b>Subvalores</b>
<b>Expertos Chilenos</b>	Epistémico, Técnico	<b>Epistémicos:</b> Simplicidad, claridad,

		coherencia, repetibilidad, precisión, verdad, credibilidad. <b>Técnicos:</b> Aplicabilidad, durabilidad, eficacia, eficiencia, funcionalidad, utilidad, rapidez, sencillez.
Población	Sociales, Religiosos,	<b>Sociales:</b> Cooperación, estabilidad, éxito, profesionalidad, seguridad, solidaridad. <b>Religiosos:</b> Fe, pureza, respeto, sacralidad, salvación, santidad, divinidad, devoción.
<b>Instituciones (SRE, SECULT)</b>	<b>Políticos, Sociales</b>	<b>Políticos:</b> Gobernabilidad, control, democracia, estabilidad, igualdad, orden, público, mayoría.

Tomemos en cuenta la aplicación de los valores conjuntamente ya que no existe el atomismo axiológico.<sup>88</sup> Por ello desde la noción de función tenemos estos valores: Epistémicos (E), Sociales (S), Políticos (P), Religiosos (R), Estéticos (e) y Técnicos (T) aplicados de la siguiente manera:

$$f(E) > f(S) \text{ o } f(P) > f(R)$$

---

<sup>88</sup> Los valores no operan individualmente. Según Echeverría en el caso tecnocientífico los valores son aplicados en conjunto pues los actores presentarían valores diferentes englobados en grupos o subgrupos. Sucede lo mismo en el caso de la ciencia posnormal con el acompañamiento de altos niveles de incertidumbre.

$$f(e) > f(R) \text{ o } f(P) > F(S)$$

Los valores pueden ser aplicados en diferentes momentos de la problemática de reconstrucción. En cada uno se priorizará un valor sobre otro, por lo que se realizarán comparaciones para elegir un grupo. Sin embargo, pueden aplicarse todos en conjunto, respetando su momento. Eso involucraría la inexistencia de un conflicto de valores, pero en el caso de problemáticas con una gran cantidad de actores, generalmente, existen relaciones de poder donde se jerarquizan ciertos valores autoritariamente. Por ejemplo, si la comunidad de expertos chilenos eligiera un grupo de valores:  $f(T) > f(E)$  y realizaran las labores de reconstrucción sin tomar en cuenta los demás, estaríamos hablando de un grupo de poder que jerarquiza sus valores y subsime u oculta los de los demás actores.

En la ciencia posnormal, contrariamente, se busca el consenso y la participación para la elección de un grupo de valores. Así, de igual manera existirá el ejercicio comparativo, pero la comunidad de pares (todos los actores) elegirán el grupo de valores que le sea más conveniente para resolver la problemática de la mejor manera.

En esa misma línea podemos generar matrices de evaluación:

$$V_{ijk}(A_i) > V_{ijk}(B_i)^{89}$$

Donde  $V_{jk}$  serían los doce subsistemas de valores que propone Echeverría, su aplicación y la acción de valorar se representa con  $V_{ijk}(A_i)$ . Particularmente los diversos objetos valorables se representan con (i), los subsistemas de valores relevantes para la práctica profesional con (j) y los valores de cada subsistema con (k)<sup>90</sup> Aunado a ello es preciso mencionar la existencia de los agentes evaluadores que pueden ser representados con la letra E y quienes aplicarán las expresiones descritas. Lo relevante de ello es que con las matrices de evaluación se posibilita la introducción de un protocolo común para las diversas valoraciones, lo que permite

---

<sup>89</sup> Javier Echeverría, *La Revolución...*, op. cit., p.251.

<sup>90</sup> Javier Echeverría, "Axiología y ontología...", art. cit., p.35.

la comparación entre ellas, por heterogéneas que sean.<sup>91</sup> Sean objetivas o subjetivas demuestra la complejidad axiológica de la práctica científica; en este caso profesional.

De suma importancia resulta lo anterior, pues hemos dado una posible metodología para abordar el tema de reconstrucción. Bien funcionaría una pura y simple narrativa, un conjunto de hechos que no tienen conclusión. Los trabajos en algunos casos no han iniciado; recordemos las variables de urgencia o recursos, y aunado a ello toda la carga valorativa que hemos intentado describir. Cabe identificar los grupos de valores en un solo proyecto de reconstrucción. Para ello retomemos el caso chileno, hablemos de las actividades realizadas para la reconstrucción de un bien inmueble en Oaxaca afectado por el sismo del 9 de septiembre de 2017 bajo el marco del Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile.

Hay, por consiguiente, a manera de introducción, necesario narrar un caso similar en la reconstrucción del puerto de Constitución en Chile que fue afectado por el sismo de 2010. En él cabe resaltar una gran destrucción de la ciudad y las afectaciones graves a diversas construcciones. Las autoridades se vieron en la necesidad de priorizar las necesidades básicas de la población y reconocer los grandes costos de restaurar uno por uno los bienes dañados. Apostaron entonces por un proceso de debate público en donde se vio involucrada toda la ciudad. La magnitud de ese ejercicio permitió reconocer una segunda cuestión de suma importancia: para la población el patrimonio no eran los bienes arquitectónicos, se trataba de la naturaleza y la geografía. El arquitecto Alejandro Aravena<sup>92</sup> describe la cuestión:

*Esta ciudad debe su origen al río, y al acceso a éste había estado históricamente bloqueado por propietarios privados, dejando la ciudad a sus espaldas. La gente preguntó: “¿Qué pasaría si en el proceso de reconstrucción se planteara recuperar nuestro verdadero patrimonio con un acceso democrático al río?” Así, el proceso de participación desplazó el eje de la discusión del patrimonio entendido como la geografía. Gracias a ello, el proceso fue más rápido, más económico y, sobre todo, nos llevó a identificar lo verdaderamente importante para la gente.*

---

<sup>91</sup> Javier Echeverría, *La Revolución...*, op. cit., p.248.

<sup>92</sup> Diana Goldberg Mayo (Ed.), *Sismos y patrimonio...*, op. cit., p.203.

*Pudo haber pasado que, sin preguntar, se trabajara en algún edificio antiguo y la gente dijera: “Eso no nos importaba, ésa no era nuestra noción de patrimonio.”<sup>93</sup>*

De ahí dos cosas, los valores que predominaron en la toma de decisiones se refieren a los sociales y a los políticos. Realmente el aspecto técnico, que parecería esencial en una reconstrucción, tuvo una importancia menor o nula porque no estaba en el interés de una mayoría. Por otra parte, podríamos bosquejar proyectos de justicia social en la reconstrucción de patrimonio cultural. Y si analizamos lo visto en este apartado podremos afirmar que la comunidad de pares se extendió a toda la ciudad afectada; no fue tarea solamente de los funcionarios, autoridades y expertos. De hecho, la consultoría profesional no hubiera sido suficiente; en palabras de Aravena resultaría errónea, costosa y sin ningún beneficio.<sup>94</sup> La población chilena, un actor importante, ejemplifico un caso de ciencia posnormal con particularidades diferentes al que describiremos a continuación.

## **2.2 Actividades realizadas para la reconstrucción de la Capilla de San Sebastián en San Pedro Huamelula, Oaxaca**

Anteriormente realizamos el análisis de la labor expertice en la práctica profesional, hemos dimensionado los alcances de las comunidades de pares y otorgamos un modelo para que los diferentes actores puedan ser agentes evaluadores. Ese camino nos permite hablar de una ciencia posnormal. La SRE, por medio de la cooperación internacional, permitió el desarrollo de un Fondo de Cooperación con el gobierno Chileno, esto para la resolución en conjunto de diversas problemáticas. Dicha labor permitió el reconocimiento y la acción de una gran cantidad de actores: primordialmente identificamos instituciones que permiten la labor de los expertos y su división en especialistas con enfoques diferentes. De ahí conviene revisar la razón de acción de los profesionales chilenos representados por la Fundación Altiplano, así como la gestión de la Cancillería, la evaluación de daños y acciones para la reconstrucción.

---

<sup>93</sup> *Ibid.*, p.204.

<sup>94</sup> *Idem.*

Desde el intercambio epistémico hasta la realización de actividades con la población, las acciones sobre reconstrucción de patrimonio cultural dimensionaron el aspecto político: la gestión de un conjunto de decisiones, pluralidad de actores, y las nuevas formas y modelos que permiten una mayor participación. Como mencionamos en la introducción de este reporte la posibilidad de contar con acuerdos, fondos y convenios internacionales, en los cuales se desarrolla el quehacer tecnocientífico y la ciencia posnormal, permiten dimensionar un campo diplomático ideal. Y en el caso de cooperación técnica-científica es evidente, pero las problemáticas involucran una interdisciplina. Así, hemos desarrollado todos los aspectos que involucran la reconstrucción de patrimonio cultural; la labor no es simple intervención. En un primer momento existió un acercamiento con aquellos actores que podían apoyar en las tareas bajo el marco del Fondo México-Chile; correlativamente, había sido preciso buscar información sobre organizaciones chilenas involucradas en el tema de patrimonio cultural.

De esa manera el ideal de la Cancillería fue compartido por la Fundación Altiplano ubicada en la Región de Árica y Parinacota en Chile. Dicha organización cuenta con dos presupuestos fundamentales: acompañamiento a las comunidades para la conservación de patrimonio cultural, a partir de desarrollo sostenible, y reconocimiento de un conjunto de valores por parte de la población hacia ciertos bienes. En sus memorias podemos dilucidar su labor:

*Tras 15 años de caminar junto a comunidades andinas, el aprendizaje ha sido extraordinario. Hemos aprendido a valorar templos andinos que son corazones de comunidades ancestrales, donde se preserva su cultura y sentido de vida; hemos aprendido a restaurar construcciones patrimoniales de adobe, piedras y paja brava, recuperando oficios e integrando soluciones tecnológicas vigentes; hemos aprendido a ejecutar todos los proyectos en sistema Escuela Taller, generando trabajo y capacitación para las propias comunidades beneficiarias; hemos aprendido lo importante que es comunicar la relevancia del patrimonio y de la misión institucional, celebrando festivales de Arte y de Cine... Los logros son evidentes: más de 120 iniciativas ejecutadas, movilizandoinversión pública y privada por más de USD 10 MM, en el área andina de una región estratégica de Chile y América.<sup>95</sup>*

Y en efecto, dicho enfoque complementaría perfectamente las actividades que el INAH ya empezaba a realizar en los bienes inmuebles dañados. Hablamos

---

<sup>95</sup> "Fundación Altiplano Memoria 2016, Especial 15 años 2002-2017", <http://www.fundacionaltiplano.cl/archivo/archivo-memorias/>, revisado el 13 de mayo.

de una organización no gubernamental que se interesa por el acompañamiento o tutela; en conjunto, los diversos actores podrán resolver una problemática de reconstrucción: “Participación esencial, la población tiene más importancia o es el pilar para una intervención técnica-científica de un bien”. Pero las organizaciones no gubernamentales tienen grandes problemas con respecto a los recursos para sus actividades. Entonces, ¿Cómo fue posible su labor en la región de Arica y Parinacota? Son evidentes las donaciones por parte de particulares, siempre y cuando exista un interés común en la conservación de patrimonio cultural, como lo son grandes cantidades de dinero que se vuelven necesarias para tratar un número significativo de bienes dañados.

Fundación Altiplano presenta una especie de hibridación: recepción de donaciones y apoyo gubernamental. Además prioriza su participación en festivales culturales<sup>96</sup> y en redes sociales para la difusión de sus acciones. De esa manera existe una alianza público-privada que se vuelve el apoyo nuclear para el funcionamiento de la organización. Forma parte del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio SUBDERE (PPVP), del que es entidad sub ejecutora para Gobierno Regional de Arica y Parinacota desde 2009.<sup>97</sup> Es entonces que nos referimos a una fundación que se adecúa constantemente ante los recortes fiscales y a las volubles donaciones o apoyos.

La financiación es otorgada por el éxito de sus actividades e intervenciones en lo que denominan paisaje cultural de la región de Arica y Parinacota. Su plan de trabajo no sólo contempla la labor de restauración en patrimonio cultural afectado, también enfatizan la necesidad de incluir un desarrollo sostenible. De ahí podemos apreciar acciones que componen un marco que abarca la problemática desde su totalidad y complejidad. Podría pensarse que una simple intervención sería suficiente, pero resulta que el enriquecimiento es múltiple con una participación alta y sumamente activa de la población. Desde los diferentes puntos relevantes para

---

<sup>96</sup> Encontramos su participación principalmente en el Festival de Arte Sur Andino Arica Barroca, en el Festival de Cine Rural, Indígena Arica Nativa y el circuito de Turismo Responsable Ruta de las Misiones.

<sup>97</sup> “Fundación Altiplano Memoria 2016, Especial 15 años 2002-2017”, <http://www.fundacionaltiplano.cl/archivo/archivo-memorias/>, revisado el 13 de mayo, p.15.

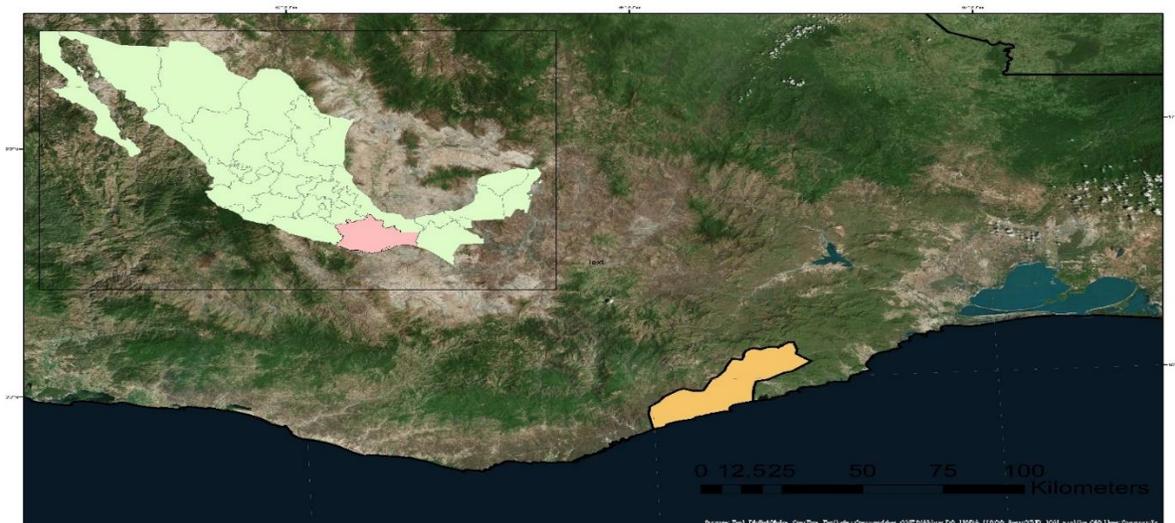
los pobladores, la Fundación no sólo restaura bienes inmuebles: explicita las expresiones culturales y los valores que la comunidad presenta entorno al bien. Así, permite el auto reconocimiento y fortalece la relación entre la gente y sus bienes.

Y, de manera general, localizamos tres acciones nucleares realizadas por la Fundación que han implementado satisfactoriamente en Chile, que son el modelo Escuela Taller, turismo responsable y diversos festivales culturales. La atención recae en las Escuelas Taller, toda vez que se trata de un conjunto de actividades con la población donde la Fundación reconoce los valores que se tienen hacia el patrimonio dañado. Es un primer acercamiento para después desarrollar un proyecto adecuado de reconstrucción y participación pública. Con diferentes metodologías como el testimonio, historia de vida y entrevistas, la Fundación logra localizar las principales expresiones culturales que acompañan al bien. De igual manera analiza las técnicas utilizadas originalmente para la reconstrucción del patrimonio y las visibiliza a la población que en algunos casos continúa practicándolas.

Bien puede presentarse el caso en que la población tenga el conocimiento de las técnicas originales y participen en conjunto con los expertos restauradores, que generalmente aplican técnicas y tecnologías actuales. Porque el fin de la Fundación engloba ese conocimiento, resulta importante aplicarlo y conservarlo como si del bien mismo se tratara. El reconocer la importancia de los viejos oficios permite a los pobladores que lo practican saber que aún son funcionales, y sobre todo abre la posibilidad de una participación directa para la restauración de un bien.

Por otra parte, sus proyectos también cuentan con capacitaciones a la población: cursos de serigrafía, técnicas de tallado en madera y piedra o tejido. No se tratan de acciones sin sentido; es un tema aún no explorado que permite direccionar a la población a una participación relevante. Ante emergencias, con las capacitaciones, la misma población conocería las acciones inmediatas para evitar el daño de su patrimonio. Para ello se vuelve necesario una coordinación, es relévate el acompañamiento y tutela de la Fundación.

Dichas acciones, misión y propósitos de Fundación Altiplano acoplaron con los intereses del Fondo México-Chile. Es necesario mencionar la labor que realizó en nuestro país a partir de la gestión de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Y para ello presentamos la ubicación de San Pedro Huamelula donde se localiza el bien inmueble dañado:



Fuente: Elaboración propia “Localización de San Pedro Huamelula”, Arcmap (SIG), junio 2019.

Recordemos que el universo afectado involucra más de 2,340 inmuebles que presentaron daños de diversos tipos tras los sismos de 2017. Sin embargo, acotemos, la Secretaría de Cultura lleva actualmente proyectos de reconstrucción en una gran cantidad de bienes, por lo que la acción de la Cancillería, a partir de cooperación internacional, se enfocó en 29, y en la aplicación de algunos proyectos para recuperación de patrimonio cultural; un seminario de especialistas y una misión a cargo de la Dirección General Europea de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria. Dentro del marco del Fondo México-Chile encontramos tres proyectos orientados para la reconstrucción o conservación de patrimonio cultural:

- a) Apoyo con recursos para la reconstrucción del Exconvento de San Guillermo Abad del Cristo Aparecido en Totolapan, Morelos
- b) Envío de expertos mexicanos para la ejecución del proyecto “Conservación, restauración y puesta en valor del Mural Tupahue del Parque Metropolitano de Santiago” en Chile

- c) Reconstrucción de la Capilla de San Sebastián Mártir y casa adyacente en Huamelula, Oaxaca.

La mayor parte de la gestión de la Cancillería se llevó a cabo en 2018 —a un año del siniestro— permitiendo consecuentemente que las labores de Fundación Altiplano se realizaran en febrero de 2019. Se inició tomando en cuenta la urgencia de las acciones de reconstrucción, para lo que se formuló el desglose presupuestal y éste fuera atendido por los arquitectos Marisela Navarro y Omar Vázquez pertenecientes al Centro INAH de Oaxaca. De ello, la AMEXCID tuvo comunicación con el embajador Juan Pablo Lira Bianchi para que se tomara la decisión de direccionar recursos del Festival de Conservación a la reconstrucción de la Capilla de San Sebastián. De esa manera se comunicó a la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y a la Embajada de México en Chile para la coordinación del proyecto. Eso involucraba la recepción de uno realizado por Fundación Altiplano donde el arquitecto Omar Vázquez resultaría coordinador.

Dicho proyecto fue presentado en febrero de 2018 como misión de conservación sostenible para comunidades afectadas por el terremoto de Oaxaca en 2017. Así, se propone el modelo de Escuela Taller que es aceptado para complementar las acciones de restauración que realizaría el INAH, esto porque Fundación Altiplano menciona no tener competencia ante la efectividad de la práctica profesional mexicana. La propuesta propone detonar capacidades locales en conservación patrimonial por medio de la restauración sismo resistente, en escuela Taller, de la iglesia de San Sebastián en la comunidad de San Pedro de Huamelula. Esta propuesta de misión se basa en la experiencia lograda por Fundación Altiplano en la región de O'Higgins, Chile, tras el terremoto de 2010.<sup>98</sup>

A partir de ello en noviembre de 2018 se realiza una reunión por video conferencia con Fundación Altiplano donde se define que el proyecto será ejecutado por el INAH y que el rol de la Fundación será de asesor. De esa manera se realiza

---

<sup>98</sup> Fundación Altiplano, *Informe FA 01 Viaje Preliminar, proyecto de conservación sostenible en comunidad de Huamelula, Oaxaca, México*, México, AGCID, AMEXCID, Febrero 2019, p.7.

un viaje a Oaxaca de Juárez, San Pedro de Huamelula y a la Ciudad de México con tres profesionales chilenos: Magdalena Pereira, historiadora del arte, especialista en patrimonio colonial sur andino, presidenta del directorio y jefa de investigaciones y publicaciones; Beatriz Yuste, arquitecta especialista en restauración patrimonial y Jefa en proyectos de restauración de la Fundación Altiplano; Cristian Heinsen, director ejecutivo de la Fundación, especialista en diseño y gestión de proyectos de conservación sostenible.<sup>99</sup>

La singularidad de las acciones siguientes recae en reuniones de trabajo, en la localización de hitos culturales y de un reconocimiento por parte de la Fundación del paisaje cultural. Preciso fue la visita a la ciudad de Oaxaca para un primer acercamiento general sobre las expresiones y ordenes culturales de la región; pero además se presentó la opción de una alianza con *Rootstudio*, empresa arquitectónica que podría ayudar en la reconstrucción de la capilla. Para Fundación Altiplano resulta necesario la presencia de expertos locales con el conocimiento técnico necesario y la motivación contributiva para lograr una participación de la comunidad en escuela taller y así instalar competencias de conservación y desarrollo sostenible para el futuro.<sup>100</sup> Allí una cuestión relevante: la Fundación apoya por un tiempo determinado pero se vuelve necesario una permanencia, un actor que constantemente pueda proseguir con el proyecto. Y se visualiza que el proyecto del INAH necesita fortalecer dos cosas: la permanencia, acompañamiento, tutela, y la búsqueda de participación pública, así como de una extensión de la comunidad de pares.

Por consiguiente, en relación a la labor realizada en San Pedro de Huamelula, la visita se logró gracias a la coordinación de la Fundación Altiplano con INAH Oaxaca. Así, inspeccionando las afectaciones al templo de San Sebastián en compañía de la población y autoridades religiosas, se localizaron daños leves, moderados y graves por acción acumulativa de humedad, sismo, deterioro, falta de mantenimiento e intervenciones inadecuadas al valor patrimonial.<sup>101</sup> Esto además

---

<sup>99</sup> *Ibid.*, p.8.

<sup>100</sup> *Ibid.*, p.9.

<sup>101</sup> *Ibid.*, p.5.

vino acompañado del conocimiento de un nuevo actor involucrado en la reconstrucción representado por FONDEN; que busca intervenir de emergencia el bien inmueble. Cabe decir que el Fondo de Desastres Naturales es un instrumento financiero que opera dentro del Sistema Nacional de Protección Civil atendiendo los efectos de Desastres Naturales imprevisibles, cuya magnitud supere la cantidad financiera de respuesta de las dependencias y entidades paraestatales, así como de las entidades federativas.<sup>102</sup>

Por ello, la primera acción con la población fue informar sobre la posibilidad de realizar un proyecto de Escuela Taller y un “taller generativo” para conocer las visiones y necesidades sobre la restauración del templo. Con la participación de la población se presentó el modelo de trabajo de Conservación Sostenible logrado en Arica y Parinacota, y se realizaron actividades para que los pobladores definieran valores patrimoniales, historia y necesidades. Existió un consenso en lo siguiente: “el templo de San Sebastián tiene un uso, es un sitio sagrado donde la gente se puede reunir y practicar costumbres y ritos ancestrales; hay la disposición para recuperar oficios tradicionales de cal, adobe y textiles con púrpura de caracol, color especialmente asociado con el bien inmueble”.<sup>103</sup>

Aquí, se visualizan los valores que la población tienen hacía el bien. Mencionados por la Fundación en los talleres como valores patrimoniales, estos son totalmente funcionales en el ejercicio de la ciencia posnormal. Aún nos mantenemos en una práctica profesional, pero ya existe un reconocimiento de la necesidad de una participación mayor. Se empieza a dilucidar a la población como un agente evaluador, y las actividades realizadas por la Fundación demostraron la presencia de tres grupos de valores.

Identificamos por parte de la población valores religiosos (R), estéticos (E) y epistémicos (e) Estos complementan los grupos de valores de los expertos chilenos, de la SRE y de dos nuevos actores que hemos mencionado: especialistas de

---

<sup>102</sup> “Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)”, <https://www.gob.mx/segob/documentos/fideicomiso-fondo-de-desastres-naturales-fonden>, revisado el 28 de mayo de 2019.

<sup>103</sup> *Ibid.*, p.7.

*Rootstudio* y funcionarios encargados del Fondo de Desastres. Por lo tanto encontramos en los expertos chilenos valores sociales (S) y técnicos (T), toda vez que ven necesaria una reconstrucción acompañada del reconocimiento de los valores de la población hacia el bien. De esa manera, visualizamos valores políticos (P) y sociales (S) por parte de las instituciones al momento de que existe un interés diplomático: se busca una relación armoniosa entre México y Chile a partir de los Fondos de Cooperación, Acuerdos y Convenios. La parte social se explicita al momento en que atienden problemáticas como la reconstrucción de patrimonio cultural y cuentan con organismos especializados para una adecuada atención como la AMEXCID y sus Direcciones Generales. Finalmente los nuevos actores pueden presentar valores diversos, ya que *Rootstudio* al ser una entidad privada podría priorizar la parte económica (e) y los funcionarios de FONDEN los valores políticos (p). No podríamos precisarlos, ya que aún no son parte de la comunidad de pares; y queda por el momento verlos como posibles actores en una problemática que se vuelve más compleja.

A partir de ello, expliquemos los tres grupos de valores que presenta la población de San Pedro Huamelula entorno a la reconstrucción del templo; son valores que denominaré como iniciales pues se presentan antes de la actividad profesional de reconstrucción. Ya eran aplicados hacia el bien antes de que éste fuera dañado por el movimiento telúrico de 2017. Sin embargo, esos valores prevalecen, pueden ser modificados a lo largo de la práctica profesional y posnormal pero mantienen su funcionalidad, por lo que deben ser tomados en cuenta por los demás actores; subsecuentemente se pondrán en comparación con otro grupo de valores en el momento adecuado.

Así, se presenta el grupo del valor religioso cuando la población habla de un lugar sagrado: “donde se pide por la salud de hijas e hijos”; también existe una noción de divinidad cuando la comunidad menciona la importancia de las imágenes religiosas. Pero en lo sucesivo encontramos la presencia del grupo de valor estético, pues se hace hincapié de los adornos que tiene el templo, su estilo y los nichos donde se encuentran las figuras religiosas que también presentan una importancia

artística; son bienes muebles que requieren una conservación y algunos quizá una restauración.

Por otra parte, resulta peculiar que se presenten valores epistémicos en la población. Existe un interés en preservar el conocimiento de viejos oficios relacionados con el manejo de materiales como el adobe, la tintura púrpura del caracol y los relacionados con el tejido. La población menciona “que es bueno el rescate del adobe pues las casas de bloque no permiten el descanso cuando es tiempo de calor”.<sup>104</sup> Reconocen la funcionalidad y priorizan el rescate de dicho conocimiento acompañado de la restauración técnica del templo.

Devienen dos cuestiones, un ejercicio axiológico comparativo entre los valores de la población y de ahí el valor más relevante con los que presentan los demás actores. Recordando que tenemos la existencia en la comunidad de valores religiosos (r), epistémicos (E) y estéticos (e):

$$f(r) > f(e) \text{ o } f(e) > f(E)$$

Subsecuentemente tenemos un análisis comparativo entre los valores de los expertos chilenos, técnicos (t) y sociales (s):

$$f(t) > f(s)$$

Hay, de igual manera, el mismo ejercicio con los valores de las instituciones, político (p) y sociales (s):

$$f(p) > f(s)$$

Y, partiendo de ello, durante la práctica de la ciencia posnormal —pues ya se reconocen todos los grupos de valores y la participación de la comunidad de pares— se presentan los grupos de valores más relevantes para los actores, y se hace el análisis comparativo, tomando en consideración que para la población el valor más significativo pudiera ser el religioso (r), para los expertos chilenos el social (s) y para las instituciones el político (p):

---

<sup>104</sup> *Ibid.*, p.6.

$$f(p) > f(r) \text{ o } f(s) > f(r)$$

De esa manera se explicita el grupo de valores más significativo en la ciencia posnormal a partir de un ejercicio participativo diverso: ya sea el debate público, el consenso o la opinión, el ideal democrático permitiría dilucidar el grupo de valores que podría condicionar y dirigir la práctica de una ciencia posnormal y no solamente profesional.

El primer viaje realizado por Fundación Altiplano permitió bosquejar una serie de acciones a futuro. En primer lugar la presencia de dos modelos de apoyo, —FONDEN y el proyecto que parte del Fondo de Cooperación México-Chile— sería la primera cuestión a resolver; sin coordinación ni planeación entre los dos tipos de ayuda podría resultar perjudicial para el trabajo que se ha iniciado con la comunidad. Para ello, en un primer momento se le pidió a AGCID y AMEXCID que el apoyo de FONDEN debería estar coordinado con el proyecto del Fondo para el aprovechamiento de los dos. Sin duda permitiendo lo anterior sería posible realizar el proyecto de conservación sostenible en Huamelula, ya que para Fundación Altiplano el templo es considerado de alto valor patrimonial al dimensionar el fuerte vínculo que tiene con la comunidad. El tipo de reconstrucción que necesita el bien no se le considera de emergencia pero requiere una restauración integral.<sup>105</sup>

También mencionemos la buena disposición y recibimiento de la población para llevar a cabo el proyecto en su totalidad que complementó de igual manera el apoyo total de instituciones como INAH Oaxaca. Para AMEXCID se vuelve necesario que el proyecto incida en toda la región del Istmo de Tehuantepec, que motive o incida en próximos trabajos donde se priorice el desarrollo sostenible. Pero ante lo dicho resulta importante recalcar la necesidad de una apertura hacia las organizaciones privadas y empresas interesadas en el patrimonio cultural. En el caso mexicano no existen en sí. El ejemplo que hemos mencionado con respecto a *Rootstudio* llama la atención al ser una empresa arquitectónica y sus especialistas

---

<sup>105</sup> *Ibid.*, p.9.

no sólo presentan el aspecto técnico, ven esencial la participación pública en conjunto con las tareas de una posible reconstrucción o restauración.

Esta compatibilidad de objetivos conviene, y permite la implementación de un proyecto con base en el desarrollo sostenible. Comparte la misma visión la AMEXCID en este proyecto de gestión como en anteriores; ya hemos explicado la tendencia teórica de la que parte la Agencia entorno al desarrollo. Pero resulta relevante que se tome conciencia de lo que involucra un proyecto de esta clase: en temas de desarrollo sostenible se debe tomar en cuenta qué tanto inciden las acciones ya sea de forma únicamente local, ya como un proyecto base que afecte a algunos que ya estén implementados, o ya como un trabajo que influya en futuras acciones.

De lo anterior es necesario contemplar que la labor de reconstrucción de cierta manera se encuentra en sus inicios. Las acciones que en conjunto realizaron la Cancillería, los expertos chilenos y la población permitieron identificar los problemas y necesidades que se encuentran entorno al bien. Quedan diversas tareas para facilitar la intervención en base a lo que hemos descrito: principalmente el enfoque debe girar entorno al desarrollo sostenible, dilucidar la cooperación internacional y el análisis de la axiología presente en la labor profesional y de ciencia posnormal.

Para terminar tomemos en cuenta que hemos realizado un recorrido de acciones, modelos; y en general explicamos una gestión necesaria para la resolución de una problemática de reconstrucción de patrimonio cultural. Cada factor, actor y condición que describimos poco a poco durante este reporte nos permitieron reconocer la complejidad y la delicadeza al momento de tomar una decisión que pudiera perjudicar o, en tal caso, apoyar; quizá mitigar o prevenir. De ello ¿Qué deviene de ésta labor? ¿Qué resultados se esperan? Conviene, resaltar que el objetivo central no es la reconstrucción del bien inmueble, no se trata de una intervención “pura o simple”, nos referimos a un conjunto de actividades englobadas en un proyecto que permiten la posibilidad de beneficiar e incidir socialmente en cierta población que tiene necesidades precisas. Y se permite de cierta forma, se

dan las facilidades en este primer momento por medio de las Escuelas Taller y las gestiones institucionales.

Ahora bien, prácticamente al finalizar el proyecto —el cual no tendría una fecha exacta si tomamos en cuenta el acompañamiento necesario— podrían realizarse evaluaciones precisas a partir de cada actor. Bien sabemos que la acción axiológica ya ha sido realizada pero cada agente parte de una metodología final de evaluación a partir de los intereses y objetivos que se plantearon en un inicio: La población podría decir que “el proyecto apoyó o no para que nuestro templo fuera reconstruido”, “En conjunto construimos herramientas y técnicas necesarias para atender nuestros bienes en caso de un futuro siniestro”; serían ejemplos de evaluaciones entorno a la acción de Fundación Altiplano y las instituciones. Pero de igual manera la SRE evaluaría el proyecto conforme a los alcances en materia de cooperación internacional, aquello que parte del Fondo de Cooperación México-Chile: “Tal número de acciones se llevaron a cabo con recursos del Fondo”, “El total de actores que participaron”, “Se apoyó con envío de expertos a Chile en tal número de labores para conservación de patrimonio cultural”.

Esto último nos permite hablar de la realización del Primer Coloquio Sobre Reconstrucción de Patrimonio Cultural que se llevó a cabo del 27 al 30 de noviembre de 2018 en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” (ENCRYM) del INAH. Preciso dos cuestiones de tal seminario: En base a la cooperación internacional existió un gran intercambio epistémico con un número relevante de experiencias y expertos. Encontramos una comunidad profesional discutiendo, aportando, analizando y debatiendo problemáticas diversas con interés en la reconstrucción y conservación de patrimonio cultural en el mundo. Destaco las experiencias que englobaron los protocolos y acciones a tomar en los momentos de prevención y reconstrucción de patrimonio diverso afectado por desastres naturales.

A manera de conclusión de este reporte explicaré en lo que sigue la posible labor del gestor intercultural principalmente en la AMEXCID, así como en sus diferentes dependencias donde considero que la figura de este profesional podría

llegar a contribuir dentro de las labores de dirección, administración y planeación de las políticas exteriores.

# CAPÍTULO III

## ***Incidencia del gestor intercultural en la Cancillería: Consideraciones Finales***

### **3.1 Importancia del gestor intercultural en la labor institucional**

Realizamos un análisis de la gestión de la SRE para la reconstrucción de patrimonio cultural, conocimos las dependencias encargadas de dicha labor manteniéndonos en una línea de cooperación internacional; los organismos que mencionamos giran sus acciones dentro de proyectos donde México es receptor de ayuda, figura como socio de cooperación sur-sur, triangular,<sup>106</sup> y en general busca la sostenibilidad y un alto impacto al momento de una evaluación de los proyectos. Partiendo de ello dentro de este organismo también se encuentran otro tipo de Direcciones, y en algunas de ellas, la labor del gestor podría apoyar o complementar las tareas que ellas realizan.

Para ello ilustremos de manera somera la formación del gestor para así establecer relaciones con las posibles Direcciones donde podría tener participación. Se trata de un profesional que tiene como tema principal el estudio de la diversidad cultural, el intercambio entre grupos, sus expresiones, su reconocimiento y sus conflictos. Otorga importancia a la necesidad de una justicia social para las minorías que han sufrido algún tipo de exclusión, y que de igual manera, su desarrollo —en el ámbito epistémico, social, cultural— ha tenido impedimentos por considerarlos ajenos a un sistema moderno u occidental. Así, se visibiliza la necesidad de un facilitador —un puente— que entable comunicación entre dos o más grupos

---

<sup>106</sup> A partir del análisis realizado anteriormente sobre la cooperación internacional surgen dos modalidades de cooperación. Al referirnos a una cooperación triangular se presentan tres actores que fungen como un donante, un país de renta media y un tercero que presenta un desarrollo menor. Se comparte un objetivo común y las acciones de los países se encuentran relacionadas con el desarrollo del país que demanda la cooperación. “En síntesis, la cooperación triangular se basa en las fortalezas complementarias de los diferentes actores involucrados y posee la potencialidad para aportar soluciones innovadoras y flexibles a las necesidades y desafíos del desarrollo. Esto lo consigue combinando los elementos de la cooperación en orden a la consecución de objetivos comunes”, Daniel Pavón Piscitello, *Cooperación triangular para el desarrollo desde la sociedad civil*, España, CIDEAL, 2015. De ello, la cooperación sur-sur refiere a un asunto geopolítico donde los países tendrían un desarrollo similar. Sin embargo, el análisis del desarrollo que realizamos anteriormente otorgaría nuevas modalidades de cooperación donde se prioricen las metas comunes y no los niveles de desarrollo, pues serían diferentes para cada país. Se divisa una cooperación entre iguales donde cada país pueda aportar para la consolidación de objetivos internacionales.

culturales pensando en su desarrollo, en cooperación. Esto se basa en un foco teórico intercultural que trasciende al multicultural o pluricultural, pues hablamos de abordajes diferentes. El fenómeno multicultural llega a ser entendido como el reconocimiento de los grupos culturales sin ningún tipo de interacción o intercambio. En algunos casos se utiliza como política pública relacionada con el reconocimiento jurídico donde se aceptan las diferencias culturales bajo un enfoque de respeto y tolerancia a minorías. Sin embargo, en el caso mexicano, el tema multicultural abarca una cuestión nacional donde existen particularidades de desigualdad o de clase.<sup>107</sup> Por ello se busca la interculturalidad que permite la interacción entre los grupos, el intercambio y la comunicación entre ellos.

El gestor intercultural cuenta con tres ramas de pre especialización: Gestión del patrimonio cultural, Mediación intercultural y Ciencia, tecnología y sociedad. De dichas áreas se intenta abarcar el complejo universo de las relaciones interculturales, o en tal caso, abordar sus más relevantes cuestiones.

1.-*Gestión del Patrimonio Cultural*: En el caso de la diversidad cultural el tema identitario se vuelve esencial toda vez que tiene relación directa con los bienes culturales, ya sea como símbolos, ya sea como representaciones o creaciones del ser humano. Ha trascendido su importancia valorativa y su análisis pide abordarlos como patrimonio cultural. A manera de ejemplo se colocaba el tema patrimonial dentro de las labores puras del arqueólogo o restaurador; pero resulta que el aspecto axiológico e identitario por parte de aquellos grupos diversos que le otorgan un significado, exigen un profesional que integre toda la carga disciplinaria que pide el tema de la herencia y el patrimonio.

2.-*Mediación Intercultural*: El encuentro entre grupos y culturas, en muchos casos, la acompaña el conflicto, y un humanista que priorice la negociación, la mediación y el diálogo se vuelve esencial. Destacan las corrientes teóricas de la cultura de la paz y no violencia, actores red o la cooperación intercultural para la resolución de los posibles conflictos que devienen de los encuentros interculturales.

---

<sup>107</sup> Gilberto Giménez, *La cultura como identidad y la identidad como cultura*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2009, P.24.

3.-*Ciencia, Tecnología y Sociedad*: Se enfoca principalmente en los *estudios sociales sobre la ciencia y la tecnología* (CTS), dicha expresión suele definir un ámbito de trabajo académico, cuyo objeto de estudio está constituido por los aspectos sociales de la ciencia y la tecnología, tanto en lo que concierne a los factores sociales que influyen sobre el cambio científico-tecnológico, como en lo que atañe a las consecuencias sociales y ambientales.<sup>108</sup> Por ello es de interés para los problemas interculturales lo que respecta a la diversidad epistémica, los modelos de desarrollo, y en un último momento los aspectos sociales de la ciencia y la tecnología que inciden en las políticas públicas. Hay, por lo tanto, la necesidad de añadir a los estudios CTS el análisis intercultural que también abarca la apropiación tecnológica, diálogo de saberes, participación pública o ética y axiología de la práctica científica.

A grandes rasgos hemos otorgado un breve resumen sobre la labor del gestor intercultural. Ahora bien, su incidencia en las labores específicas de la Cancillería va principalmente orientada a la labor de la AMEXCID en sus diferentes dependencias. Es evidente la realización de tareas sobre cooperación internacional toda vez que el gestor conoce bien su perfil como “puente” entre culturas y grupos; en este caso entre países. Hay un conocimiento sobre la importancia del diálogo y la negociación para alcanzar metas comunes, prioriza los mismos objetivos de la diplomacia y encuentra alternativas más humanas y adecuadas ante el inminente cambio cultural. Esta figura se vuelve adecuada para las tareas de un auxiliar analista que pudiera proponer alternativas a los proyectos relacionados con el área de ayuda humanitaria dependiente de la Dirección de Cooperación Técnica-Científica; así como generar propuestas para las tareas diarias de la Dirección de Promoción Educativa y Cultural localizando las expresiones e industrias culturales pertinentes para una adecuada imagen internacional.

De la misma manera encontramos una posible incidencia en otras áreas y Direcciones de la SRE, principalmente me enfoco en un importante campo de acción del gestor dentro de la Dirección de Protección de Mexicanos en el Exterior donde

---

<sup>108</sup> García Palacios et al, *Ciencia, tecnología y sociedad: una aproximación conceptual*, Madrid, OEI, 2001, p.119.

es fundamental el conocimiento del marco jurídico dirigido a los derechos humanos, pues la sensibilidad, acompañamiento y reconocimiento de los diversos actores involucrados permiten la resolución de una problemática diversa y compleja. Me refiero a una serie de acciones que deben partir desde las diferencias, sea ésta cultural, geográfica, social o lingüística. La labor interpretativa de un jurista, por ejemplo, resulta deficiente al no comprender la diferencia entre los casos, es necesario un análisis de “causa-efecto” entre todos los factores y actores; conviene realizar posibles relaciones para comprender a raíz la problemática y así actuar de una mejor manera. La aplicación del marco jurídico pide ser complementado con un acompañamiento psicológico, una restauración del tejido socio-cultural, un análisis desde la construcción de identidades y la comprensión de fenómenos como la aculturación. Ello nos hace pensar en la necesidad, como un ejemplo recurrido, de la precisión de la protección a población originaria, los usos diversos para el término indígena. Pues a pesar de tener conocimiento de una lengua originaria, cierta población no se reconoce como tal, las particularidades en muchos casos no se toman en cuenta: los años de residencia en un país extranjero, gustos, nuevas identidades. Como una prenda nueva nos las colocamos; también las nacionalidades, se trata de la esencia humana y el gestor parte de lo anterior, trabaja desde la complejidad y otorga una gama de posibles soluciones o acciones.

De igual manera también podemos dirigir su práctica dentro de las funciones de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, ésta tiene a su cargo el diseño e instrumentación de la política exterior de México ante organismos internacionales, la coordinación de la política de apertura y cooperación con el sistema internacional de derechos humanos, el diálogo con organizaciones de la sociedad civil y la coordinación de la participación de México en foros de medio ambiente, cambio climático, género y desarme<sup>109</sup> Y precisamente los nuevos factores que abarca el estudio de la diversidad cultural se han extendido —o han evidenciado— que existe una relación medio ambiental; que la diversidad sexual

---

<sup>109</sup> “SRE, Oficinas Centrales”, <https://directorio.sre.gob.mx/>, revisado el 5 de junio de 2019.

acompaña a la cultural, el diálogo y la cooperación resultan ser los pilares para mejores relaciones humanas.

Pero quizá uno de los proyectos dependientes de la AMEXCID, “Proyecto Mesoamérica”, podría ser un conjunto de acciones bastante completo donde el gestor intercultural aportaría de manera relevante ante una labor que busca un desarrollo social y económico principalmente; parte de tomar en cuenta las características propias de cada país o grupo cultural. Lo denominaremos como un programa mesoamericano de integración y desarrollo que potencia la complementariedad y la cooperación a fin de ampliar y mejorar las capacidades y de hacer efectiva la instrumentación de proyectos que redunden en beneficios en materia de infraestructura y desarrollo social.<sup>110</sup>

Los países que se ven beneficiados por el Proyecto Mesoamérica son Belice, Colombia, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Guatemala, El Salvador y México, a partir de una cooperación que no es bilateral ni triangular: “Un modelo que comprende el territorio que abarcaba Mesoamérica por lo que no tendría una connotación latinoamericana solamente”. Antes de analizarlo como un proyecto demasiado ambicioso cabe mencionar que la línea que se busca mantener es un desarrollo social y económico. Por ello se divide en dos grandes áreas de trabajo: eje económico y eje social, de los cuales se desprenden los temas de transporte, facilitación comercial y competitividad, energía, telecomunicaciones, salud, medio ambiente, gestión del riesgo, vivienda, seguridad alimentaria y nutricional. Vemos que la orientación no intenta abordar todos los aspectos del desarrollo social —pues reconoce la complejidad de intentar abarcar la totalidad de un problema que realmente tiene connotaciones nacionales— pero, se enfoca en los temas más relevantes de esos dos ejes: económico y salud. Por consiguiente, es preciso mencionar que se visibiliza problemáticas más precisas y adecuadas ante los cambios culturales, el proyecto toma en cuenta el factor histórico y socioeconómico permitiendo el desarrollo de un campo adecuado de acción para el gestor.

---

<sup>110</sup> “Proyecto Mesoamerica”, <http://proyectomesoamerica.org/index.php>, revisado el 5 de junio de 2019.

### **3.2 Conclusión**

El reporte que he descrito trató sobre un marco complejo de ideas y temas que involucran el desarrollo de una problemática específica: “La reconstrucción de patrimonio cultural causado por sismos”; donde se vuelve necesario la participación pública y el análisis axiológico. Demostré que la pura práctica profesional o científica pueden llegar a perjudicar en vez de ayudar —si es el objetivo último de las acciones. Lo que a mí respecta sería fundamental rescatar y ampliar algunas observaciones y momentos rectores de este texto: mayores contribuciones por parte de la antropología del desastre en materia de prevención, actitudes, y un enfoque importante dirigido a los nuevos ordenes culturales que se forman, que nacen o se desarrollan a partir de la catástrofe. Pasemos de reconocer la ontología del fenómeno natural, su legitimación institucional, y enfoquémonos en la cuestión ética-política: las decisiones son primordiales para dirigir los apoyos, los recursos y el manejo del tiempo ante la emergencia.

Siguiendo esa misma línea reconozco la necesidad de una metodología precisa para medir la percepción social del riesgo. Los estudios de Paul Slovic son pioneros, sus investigaciones han podido dimensionar la gran cantidad de factores a tomar en cuenta; al igual que las disciplinas necesarias: ciencias cognitivas, teoría de juegos, estudios semióticos, ontología del riesgo, axiología, antropología, filosofía y estudios sociales de la ciencia, historia de la ciencia, entre otras. Ha sido preciso realizar una simple medición numérica: “Del 1 al 10 ¿Qué tanto riesgo siente usted por tal desarrollo tecnológico, o la posibilidad de que ocurra cierto desastre?”, para empezar a guiar y reconocer la posibilidad de crear políticas para minimizar el riesgo. Pero éstas y las acciones deben estar orientadas para reconocer los puntos focales del problema: los factores que provocan mayor sentimiento de vulnerabilidad, el reconocimiento de cargas emocionales y emotivas, o las actitudes posteriores y las que preceden el peligro o el desastre.

Y lo anterior exige la implementación de una posible metodología que localice y diferencie entre un riesgo causado por un desarrollo tecnológico o una catástrofe natural, que trabaje desde la diferenciación cultural: etnia, edad, género; se

implemente sobre un punto territorial específico, explore las posibles consecuencias: ambientales, sociales o económicas, y así, otorgue una aproximación del riesgo desde la percepción de un grupo o población. Sin duda, el tomar a consideración dichos aspectos permitirá realizar metodologías de acuerdo a las problemáticas que involucren la percepción del riesgo. A partir de ello no debe existir una división con el sistema de protocolos: todas las medidas para la mitigación y prevención de riesgos deben de tomar en cuenta la percepción social.

Esto tiene ciertas particularidades. A lo largo de este reporte nos hemos enfocado en aquellos riesgos que afectan directamente a cierta población o a infraestructura —y realizamos un pertinente análisis de los riesgos que afectan a patrimonio cultural, justificado a partir de la carga emocional por parte de los grupos que le otorgan valores y usos. Pero, los riesgos enfocados a pérdidas económicas podrían también partir del sistema de protocolos desde una percepción de usuario, no social. Me permito diferenciar y resaltar la cuestión del uso “¿Quién realiza o usa la metodología de percepción del riesgo?” Desde su funcionalidad encontramos intereses que no son sociales: militares o empresariales. Por ejemplo: desde una percepción de usuario, que involucra creencias, emociones y sentimientos, se anuncia el posible riesgo de perder una guerra con todas sus consecuencias. Es esencial que la percepción del riesgo, sea esta social o de usuario, parta desde la prevención. Se vuelve problemático enfocarnos en la mitigación donde la toma de decisiones se enfrenta a la consideración de un número de factores, actores y consecuencias que simplemente nos rebasan.

Por otra parte, también encuentro dos cuestiones necesarias a desarrollar y donde mayores aportaciones teóricas resultarían en suma convenientes: una revisión axiológica parece pertinente en una variedad de temas donde se requiera una toma de decisiones. Si el consenso y el debate fungen como las metodologías adecuadas, no olvidemos la relación política: una democracia republicana en términos de Ambrosio Velasco,<sup>111</sup> donde el papel del gobierno se vuelve importante.

---

<sup>111</sup>J. Miguel Esteban y Sergio F. Martínez (comp), *Normas y prácticas de la ciencia*, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, 2008. p.178. Checar el artículo *Ciencia, democracia y multiculturalismo* de Ambrosio Velasco. Específicamente el término de democracia republicana deviene de un análisis de las tradiciones políticas que en algunos

Este actor posibilita la implementación de espacios públicos pertinentes para el ejercicio participativo, constituye una gama de normas, funcionarios y acuerdos que permiten modificaciones al orden social. Para ello, coincido en un desarrollo más adecuado de la filosofía política de la ciencia para ampliar la equidad e igualdad social a los aspectos tecnocientíficos.

Finalmente, traté de estructurar de la mejor manera posible las ideas anteriores enfocándolas al problema de reconstrucción de patrimonio cultural. Divisaba su desorganizada incidencia y me propuse a visibilizarlas, a darles una coherencia y una estructura de cierta manera adecuada para comprender principalmente la axiología de la práctica profesional de reconstrucción, y la gran cantidad de actores necesarios para la toma de decisiones. Pero esto implicó que la problemática arrojara relaciones, más agentes evaluadores, mayores incertidumbres, y ante el ejercicio axiológico que falta por realizar en Huamelula, tuve la impertinencia —una corazonada— de elegir un conjunto de valores posibles para ilustrar el análisis axiológico. Aquellos mutarán, se modificaran en el paso de las acciones que apenas inician en la comunidad.

Por otra parte, mencioné el proyecto de Fundación Altiplano logrado gracias a las acciones de la SRE por medio de la cooperación internacional —la cual tuvo un análisis exhaustivo y adecuado a mi parecer en el primer capítulo—. Esta experiencia en Huamelula permitió al lector dimensionar los recursos, las labores, las mesas de trabajo, la participación, y en general una gestión primordialmente institucional. En este reporte, recalco, sólo dimensionamos la problemática de reconstrucción de un bien inmueble, el siniestro abarcó 2,340. Bien hemos mencionado la incidencia de la SRE en 30 de ellos, pero sería tarea de otro texto —y demás publicaciones— que resumieran toda la labor de reconstrucción de la Cancillería a partir de la cooperación internacional.

---

casos se contraponen ante las propuestas del multiculturalismo (creencias y formas de vida), las cuales difieren ante las políticas de Estado. Muchas veces éstas tienen una fuerte relación con el nacionalismo y la identidad de un país por lo que resulta un conflicto cuando las demás culturas proponen nuevos modelos de ciudadanía, de representación y de gobernanza. Véase Ambrosio Velasco Gómez, *Republicanismo y multiculturalismo*, México, Siglo XXI, 2006.

Sin embargo, recordemos las propuestas de adopción de monumentos afectados por diversos países, el envío binacional de expertos, y una importante asistencia financiera. Todo ello estuvo a cargo de la SRE en conjunto con SECULT, y fue evidente el sobre pasamiento en términos de recursos; nos encontramos ante una gran cantidad de bienes que resultaron afectados en mayor o menor medida. De esa manera formulo dos propuestas: no sería la primera ocasión que se pide a empresas u organizaciones privadas su cooperación en casos de emergencia. Pero se trata generalmente enfocadas en la arquitectura, no existen organizaciones similares a Fundación Altiplano en las que predomine la razón social o comunitaria que resulta fundamental para la conservación, y —cuando resulte necesario— la reconstrucción de patrimonio cultural. ¿Será una cuestión que nace de la centralidad del INAH? ¿Un impedimento para que organizaciones privadas no intervengan patrimonio cultural por la gran posibilidad de afectarlo aún más? Los casos se han presentado, pero si se contara con una formación interdisciplinaria podríamos empezar a bosquejar proyectos integrales autorizados por el INAH que se caractericen por una hibridación similar a la que presenta la organización chilena, donde los recursos son divididos entre privados y públicos.

Por último, este análisis continúa la línea de una posible coordinación de institutos, fundaciones u organizaciones con el INAH, capacitados para la intervención de bienes. De dicha coordinación resalto el acompañamiento con las comunidades y poblaciones específicamente en casos de emergencia: los protocolos deben ser claros y bien informados con la población. Por ello, la problemática más inmediata —que parece no tener importancia ante lo evidente—, es la parte comunicativa. Hasta ahora la falta de información resulta ser uno de los primeros factores que inciden en la población: “qué hacer y cómo actuar ante medidas de evacuación, localización de refugios o envío-recepción de víveres”. Tenemos la experiencia de que la coordinación por parte de la población en casos de emergencia se basa en la solidaridad con resultados únicos y no esperados. De hecho estamos hablando de acciones de participación pública sumamente relevantes para la antropología del desastre; de cierta forma se pueden direccionar

a mejores resultados si se cuenta con la información necesaria para prevenir y mitigar.

Los posibles alcances podrían ser inimaginables, hablo de una reducción casi total de la incertidumbre y el miedo. La parte comunicativa antecede la aplicación de la percepción social del riesgo, evita los momentos traumáticos, el pánico y la toma de decisiones abrupta y desinformada. Esperamos, en lo subsecuente, contar con los resultados finales de la intervención en Huamelula y de los diversos bienes donde la Cancillería tiene incidencia en conjunto con la participación de la UNESCO y 12 países. Un último aspecto involucrará los primeros bosquejos de una metodología sobre la percepción del riesgo adecuada a la prevención, información y gestión del desastre.

## FUENTES CONSULTADAS

### Legislación

*Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, UNESCO, 1972.

*Decreto por el que se expide el reglamento interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, Diario Oficial de la Federación, 8 de enero de 2009.

*Decreto por el que se expide la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo*, Diario Oficial de la Federación, 6 de abril de 2011.

*Manual de Organización de la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural*, SRE, México, septiembre de 2012.

### Fuentes bibliográficas

ANDERSON, Benedict. (2006). *Imagined communities: reflections on the origin and spread of nationalism*, Londres, Verso.

BUNGE, Mario. (1962). *Ética y ciencia*, Buenos Aires, Siglo XX.

DOUGLAS, Mary. (1996). *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*, Barcelona, Paidós.

\_\_\_\_\_, (1982). *Risk and Culture; An Essay on the Selection of Technological and Environmental Dangers*, Berkeley, University of California Press.

\_\_\_\_\_, (1991). *Pureza y peligro: análisis de los conceptos de contaminación y tabú*, España, Siglo XXI.

ECHEVERRÍA, Javier. (2003). *La Revolución tecnocientífica*, España, FCE.

ESTEBAN, J. Miguel y Sergio F. Martínez (comp). (2008). *Normas y prácticas de la ciencia*, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM.

FREGE, Gottlob. (1973). *Estudios sobre semántica*, Barcelona, ariel.

FUNTOWICZ, Silvio O y Jerome R. Ravetz. (2000). *La ciencia posnormal, ciencia con la gente*, Barcelona, Icaria.

GIBBONS, Michael. (1997). *La nueva producción del conocimiento*, Barcelona, Pomares.

GIMÉNEZ, Gilberto. (2009). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

GOLDBERG MAYO, Diana. (ed.) (2017 y 2018). *Sismos y patrimonio cultural testimonios, enseñanza y desafíos*, México, Secretaría de Cultura.

GUDYNAS, Eduardo. (2004). *Economía y ética del desarrollo sostenible*, Montevideo, coscoroba ediciones.

GUERRERO, Omar. (1993). *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores La Administración de la política exterior: 1821-1992*, México, SRE, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos.

HERNÁNDEZ, Sánchez Alberto. (2016) *¿Herencia o apropiación? Chichén Itzá y su conformación como patrimonio cultural*, (tesis de doctorado), México, UNAM.

INAH. (2000). *Memoria Fonden 2000: rehabilitación de inmuebles históricos dañados por los sismos de junio y septiembre de 1999 en los estados de Guerrero, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz*, México, Conaculta.

JELIN, Elizabeth, *¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias?*

KENNEDY, Paul. (2008). *El Parlamento de la Humanidad la historia de las Naciones Unidas*, México, DEBATE.

KEOHANE, Robert O. (2005). *Interdependencia, cooperación y globalismo*, México, CIDE.

KOSTOGLODOV, Vladimir y Javier Pacheco. (1999). *Un catálogo de sismos moderados y grandes ocurridos en México durante el siglo XX*, México, UNAM-Instituto de Geofísica.

KUHN, Thomas S. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*, México, FCE.

\_\_\_\_\_, (1982). *La tensión esencial*, México, FCE.

LÓPEZ, Morales Francisco Javier, Francisco Vidargas. (ed.) (2014). *Los nuevos paradigmas de la conservación del patrimonio cultural. 50 años de la Carta de Venecia*, México, INAH.

MASS, Moreno Margarita y Rocío Carvajal Cortés. (2012). *Cultura, desarrollo y cooperación internacional: una aproximación desde la perspectiva sistémica*, México, Cuadernos de cooperación internacional y desarrollo, Instituto Mora.

MEADOWS, Donella. (1992). *Más allá de los límites del crecimiento*, México, Aguilar Mexicana de Ediciones.

MELMAN, Seymour. (1972). *El capitalismo del pentágono*, México, Siglo veintiuno editores.

NICOLSON, Harold. (1948). *“La Diplomacia”*, México, FCE.

PALACIOS, García et al. (2001). *Ciencia, tecnología y sociedad: una aproximación conceptual*, Madrid, OEI.

- PAVÓN, Piscitello Daniel. (2015). *Cooperación triangular para el desarrollo desde la sociedad civil*, España, CIDEAL.q
- PIESCHACÓN, Fonrodona Mónica. (2011). *Trastorno de estrés postraumático*, Colombia, Uniandes.
- ROBLES, José Ignacio y José Luis Medina. (2009). *Manual de salud mental en desastres*, España, Síntesis.
- SEN, Amartya. (2000). *Desarrollo y Libertad*, Barcelona, Planeta.
- TOLEDO, Víctor M y Narciso Barrera Bassols. (2008). *La memoria biocultural La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*, Barcelona, Icaria.
- VELASCO, Gómez Ambrosio. (2006). *Republicanismo y multiculturalismo*, México, Siglo XXI.
- VILLORO, Luis. (1982). *Crear, saber, conocer*, México, Siglo XXI.
- WALLERSTEIN, Immanuel. (2005). *La crisis estructural del capitalismo*, México, Contrahistorias.
- WHITNEY, Hall John. (2010). *El imperio Japonés*, México, Siglo veintiuno editores.

### **Fuentes hemerográficas**

- ALLIER, Montaña Eugenia. "Memorias imbricadas: terremotos en México 1985y 2017", en *Revista Mexicana de Sociología 80, núm especial (septiembre 2018)*, Ciudad de México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2018.
- ALTIPLANO, Fundación. *Informe FA 01 Viaje Preliminar, proyecto de conservación sostenible en comunidad de Huamelula, Oaxaca, México*, México, AGCID, AMEXCID, Febrero 2019.
- ECHEVERRÍA, Javier, "Axiología y ontología: los valores de la ciencia como funciones no saturadas", *Argumentos de Razón Técnica No 5*, España, Instituto de Filosofía CSIC, 2002.
- EGUSKI, Urteaga. "La teorías alternativas del desarrollo sostenible", Universidad del País Vasco, Departamento de Sociología, Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles. P. 299.
- FAAS, A.J y Roberto E. Barrios. "Anthropology of Risk, Hazards, and Disasters", *The Society for Applied Anthropology*, Vol. 74, No.4, 2015.
- HIDALGO, Capitán Luis Antonio. "Economía Política del Desarrollo", *Revista de Economía Mundial*, España, Universidad de Huelva, 2010.
- LENNART, Sjoberg, MoenPies Bjorg-Elin y Rundmo Torbjorn. "Explaining risk perception. An evaluation of the psychometric paradigm in risk perception research", *Rotunde no.84*,

Noruega, Norwegian University of Science and Technology, Department of Psychology, 2004.

NAREDO, José Manuel. "Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible", *Ciudades para un futuro más sostenibles*, CLAES.

SACHS, Ignacy. "Ecodesarrollo: concepto, aplicación, beneficios y riesgos", *Agricultura y Sociedad*, España.

SLOVIC, Paul. "Perception of Risk", *Science* 236, 1987.

### Fuentes electrónicas

"AMEXCID acuerdos", <https://www.gob.mx/amexcid/documento>, revisado el 9 de abril.

<sup>1</sup>"Ayuda Humanitaria y Prevención de Desastres", <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/ayuda-humanitaria-y-prevencion-de-desastres-29331>, revisado el 28 de febrero de 2019.

"Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)", <https://www.gob.mx/segob/documentos/fideicomiso-fondo-de-desastres-naturales-fonden>, revisado el 28 de mayo de 2019.

"Fideicomiso Fuerza México", <https://fideicomisofuerzamexico.com/>, consultado el 26 de febrero de 2019.

"Fundación Altiplano Memoria 2016, Especial 15 años 2002-2017", <http://www.fundacionaltiplano.cl/archivo/archivo-memorias/>, revisado el 13 de mayo.

"INAH presenta avances en restauración de inmuebles históricos de Puebla, afectados por sismo", [https://www.inah.gob.mx/attachments/article/7416/2018\\_249.pdf](https://www.inah.gob.mx/attachments/article/7416/2018_249.pdf), Revisado el 10 de abril.

"La AMEXCID comparte lo mejor de México cuando más se necesita", <https://www.gob.mx/amexcid/articulos/la-amexcid-comparte-lo-mejor-de-mexico-cuando-mas-se-necesita?idiom=es>, revisado el 28 de febrero de 2019.

"Objetivos de desarrollo sostenible"

"Plan Marshall", <http://www.oecd.org/general/themarshallplanspeechatharvarduniversity5june1947.htm> revisado el 15 de abril de 2019.

"Primeros monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl", <https://whc.unesco.org/es/list/702>, consultado el 20 de febrero de 2019.

"Proyecto Mesoamerica", <http://proyectomesoamerica.org/index.php> , revisado el 5 de junio de 2019.

“Resumen Mensual de Sismicidad”, [www.ssn.unam.mx/sismicidad/resumen-mensual/](http://www.ssn.unam.mx/sismicidad/resumen-mensual/) , consultado el 23 de febrero de 2019.

“SRE, Oficinas Centrales”, <https://directorio.sre.gob.mx/>, revisado el 5 de junio de 2019.  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>, revisado el 9 de abril.